

II ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

AGENDA
URBANA
PROVINCIAL

RESUMEN
EJECUTIVO

ÚNETE A LA
COLMENA DEL
CAMBIO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 3
LA I ESTRATEGIA. BALANCE DE RESULTADOS.	Pág. 5
EL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA II ESTRATEGIA Y AGENDA URBANA PROVINCIAL.	Pág. 7
1. AGENDA 2030 Y AGENDA URBANA ESPAÑOLA.	Pág. 7
2. DIAGNÓSTICO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.	Pág. 8
MARCO ESTRATÉGICO	Pág. 19
1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.	Pág. 19
2. EJES ESTRATÉGICOS	Pág. 20
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	Pág. 21
PROCESO DE PARTICIPACIÓN	Pág. 23
PLAN DE ACCIÓN DE LA II ESTRATEGIA Y DE LA AGENDA URBANA PROVINCIAL 2030 (PROYECTOS TRACTORES).	Pág. 26
1. PLAN DE ACCIÓN II ESTRATEGIA.	Pág. 27
2. PROYECTOS TRACTORES POR DELEGACIÓN TERRITORIAL	Pág. 35
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	Pág. 40
1. MODELO DE GOBERNANZA.	Pág. 41
2. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Pág. 45
3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Pág. 50

INTRODUCCIÓN

En 2015 se aprobó la **Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), que abordan cuestiones como la eliminación de la pobreza, el cambio climático, la educación, la igualdad o la defensa del medio ambiente. En relación a los núcleos de población, **el ODS 11** persigue lograr que nuestros pueblos y ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Un año más tarde, en 2016, el resultado de la Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III fue la aprobación de una **«Nueva Agenda Urbana»**, un documento estratégico que representa una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante una mejor planificación y gestión urbana. A nivel europeo, el Pacto de Ámsterdam, aprobado también en 2016, dio lugar a la **Agenda Urbana de la UE**. Y a nivel estatal, en 2019 se aprueba la **Agenda Urbana Española**, un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Se concibe como un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y pueblos y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos ámbitos de actuación.

El 25 de octubre de 2019, **la Diputación de Badajoz**, en el ámbito de sus competencias, aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos, la incorporación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las políticas públicas provinciales y, por ende, promover que los municipios de la Provincia de Badajoz vayan vinculando, asimismo, sus actuaciones a esta metodología de trabajo que contribuya al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. En febrero de 2020, la Diputación de Badajoz, como consecuencia del acuerdo anterior, aprobó por unanimidad la **I Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2023**, tras un proceso de participación activa del conjunto de Áreas y Servicios, así como la vinculación y alineación anual de los presupuestos provinciales a la propia Estrategia y a estos Objetivos, creando así una metodología propia que se ha incorporado a los procedimientos de la Corporación.

El 30 de julio de 2021, la Diputación de Badajoz adoptó por unanimidad el acuerdo **de impulsar en la provincia de Badajoz la Agenda Urbana y Rural**. Resulta obvio que las ciudades tienen un papel fundamental en la transformación económica y social, pero junto a las áreas urbanas de mayor tamaño debe tenerse en cuenta a la población que vive en otros entornos, como el rural. Por este motivo, resulta necesario articular medidas específicas para la España despoblada que impulsen la innovación social y territorial y faciliten el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, la fijación de la población, la atracción de talento, la prestación de servicios, así como un uso sostenible de nuestros recursos naturales.

En este sentido, resulta de suma importancia y de claro interés para la provincia de Badajoz impulsar procesos de Agenda Urbana y Rural en el territorio, al objeto de contribuir a mantener la calidad de vida de nuestros pueblos y ciudades. Son claramente cada uno de estos actores territoriales los que han de determinar la forma en la que quieren o pueden implementar los objetivos de la Agenda Urbana y Rural a través de la elaboración compartida de los diferentes planes de acción que se vayan determinando en el territorio provincial.

Resultado de toda esta secuencia, a comienzos de 2024 la Diputación aprueba su **II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024-2027**, que incluye la **Agenda Urbana Provincial 2030**, ambas teniendo en cuenta las siguientes premisas metodológicas y de gestión:

1. **La II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024-2027** constituye un completo y exhaustivo Plan de Acción de la Institución Provincial, diseñado teniendo en cuenta de manera escrupulosa la metodología específica de la **Agenda Urbana Española** además de basarse, obviamente, en el seguimiento y evaluación de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible previa y sus lecciones aprendidas, adaptándose a nuevas necesidades surgidas en la provincia y teniendo en cuenta el marco normativo y estratégico nacional, como la Agenda Urbana Española e internacional y la **Agenda 2030** que ya forma parte de la gestión propia de la Institución Provincial.
2. Fruto de un exhaustivo **diagnóstico provincial** en función de los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y un amplio **proceso de participación** realizado en cada una de las 14 Delegaciones Territoriales de la Provincia de Badajoz, la II Estrategia incorpora a su vez la **Agenda Urbana Provincial 2030**, en la que, por cada Delegación Territorial y fruto de ese proceso de participación social de los agentes claves de cada una de ellas, se han definido y priorizado una serie de **Proyectos Tractores**, en los que trabajarán, tanto cada territorio como la propia Diputación trabajarán, mediante un **sistema de Gobernanza** multinivel y multiactor, para lograr la consecución de los mismos a 2030.

La Agenda Urbana Española supone un marco de referencia para el desarrollo de los territorios de aquí a 2030. Es papel de la Diputación adaptar su contenido a las necesidades específicas de la provincia de Badajoz, centrando los esfuerzos en el desarrollo sostenible del territorio y abordando de forma holística sus grandes retos, como son la despoblación o el impacto del cambio climático en el sector primario.

La Agenda Urbana Española es una herramienta de desarrollo de los territorios que la Diputación de Badajoz ha ido adaptando a su realidad territorial, fundamentalmente rural, compensando, en muchos casos, **el sesgo urbano** que la Agenda Urbana tiene en su formulación y nomenclatura. Por ejemplo, en su

Objetivo Estratégico 2: *evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente*, que en la provincia se deberá enfocar al modelo territorial rural que se quiere desarrollar, abordando el principal reto de la provincia, la despoblación, a través de actuaciones o proyectos de otros objetivos estratégicos, como el acceso a los servicios básicos o a conexiones de internet de calidad, la movilidad intermunicipal, o la existencia y conservación de empleo local.

El **objetivo principal** de esta II Estrategia es mejorar la vida en la provincia, cuidando a sus habitantes, protegiendo el territorio y sus recursos naturales y culturales, asegurando una gestión sostenible de los recursos, garantizando el acceso a empleos y viviendas dignos, promoviendo la cohesión social y territorial, el acceso a servicios básicos como la educación o la sanidad, y considerando la participación ciudadana como eje transversal en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas puestas en marcha.

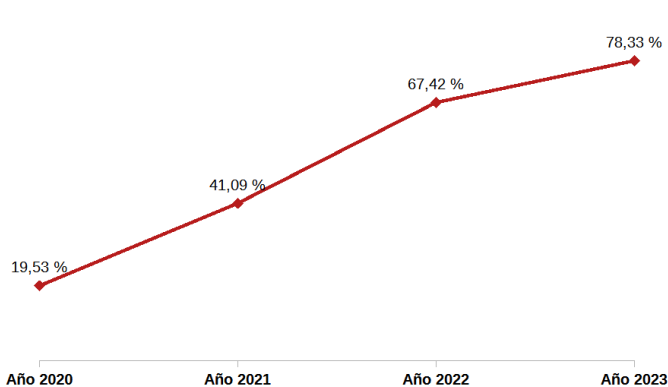
LA I ESTRATEGIA: BALANCE DE RESULTADOS

La I Estrategia de Desarrollo Sostenible fue aprobada **el 28 de febrero del año 2020**, por unanimidad de todos los Grupo Políticos. Es un compromiso de actuación, con una vigencia de cuatro años, de 2020 a 2023, que se compone de todos los proyectos, actuaciones y políticas públicas estructurales que pone en marcha la Diputación de Badajoz. Como ya se ha comentado, la diferencia de esta Estrategia, en relación con otras previas que la propia Diputación ha tenido en otros momentos (Planes Estratégicos Comarcales, Agendas 21 Comarcales, etc) reside en que la vinculación de los objetivos y actuaciones de la I Estrategia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, ha hecho posible la medición del grado de contribución a los ODS por parte de la Diputación de Badajoz. A día de hoy, todo lo que la Diputación de Badajoz diseña, pone en marcha o evalúa está directamente vinculado con la Agenda 2030 y los ODS, incluyendo obviamente, su presupuesto anual.



El seguimiento de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible se ha realizado semestralmente desde que se aprobó en 2020, actualizando los datos de ejecución y medición de los proyectos. Establecer una metodología de seguimiento semestral, posibilita tener datos altamente actualizados y permite mantener el control de los proyectos, así como facilitar la toma de decisión sobre los mismos al equipo de Gobierno mediante su visualización en el Cuadro de Mando creado al efecto.

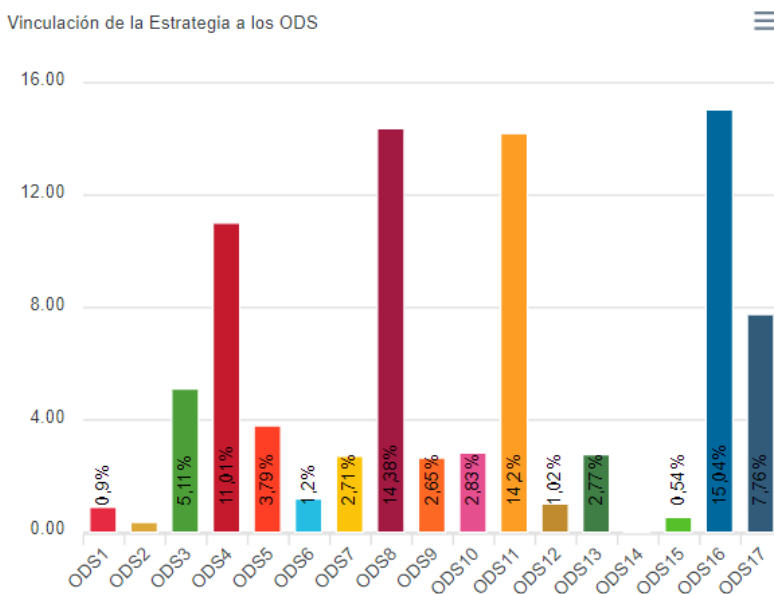
Con independencia de las modificaciones que ha experimentado la Estrategia desde su aprobación, su desarrollo se ha efectuado de forma normalizada, con un ritmo



constante, alcanzando al final de la anualidad de 2023 un **78,33% de ejecución**. La capacidad de adaptación a los cambios producidos en el entorno y la gestión de los recursos internos que se hayan podido ver afectados, han evitado la interrupción o la ralentización en su desarrollo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro de Mandos. Diputación de Badajoz.

De este modo, atendiendo al Informe de contribución de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativo al segundo semestre del año 2023, a 31 de diciembre de 2023, el grado de contribución a los ODS por parte de la Diputación de Badajoz ha sido el siguiente:



Fuente: Informe de contribución de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativo al segundo semestre del año 2023. Diputación de Badajoz. 2023.

La mayor contribución ha tenido lugar en relación con los **ODS 16, 8, 11 y 4**, los cuales se encuentran dirigidos a fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenido de los territorios con el fin de crear empleos decentes para el conjunto de la ciudadanía; lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; reducir las formas de violencia, discriminación y desigualdad en el territorio y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo así la igualdad de oportunidades entre la población.

EL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA II ESTRATEGIA Y AGENDA URBANA PROVINCIAL.

1. Agenda 2030 y Agenda Urbana Española.

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Atendiendo a la Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, este plan debe ser implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración.



Por su parte, la **Agenda Urbana Española** es un documento estratégico, sin carácter normativo que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.

- Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

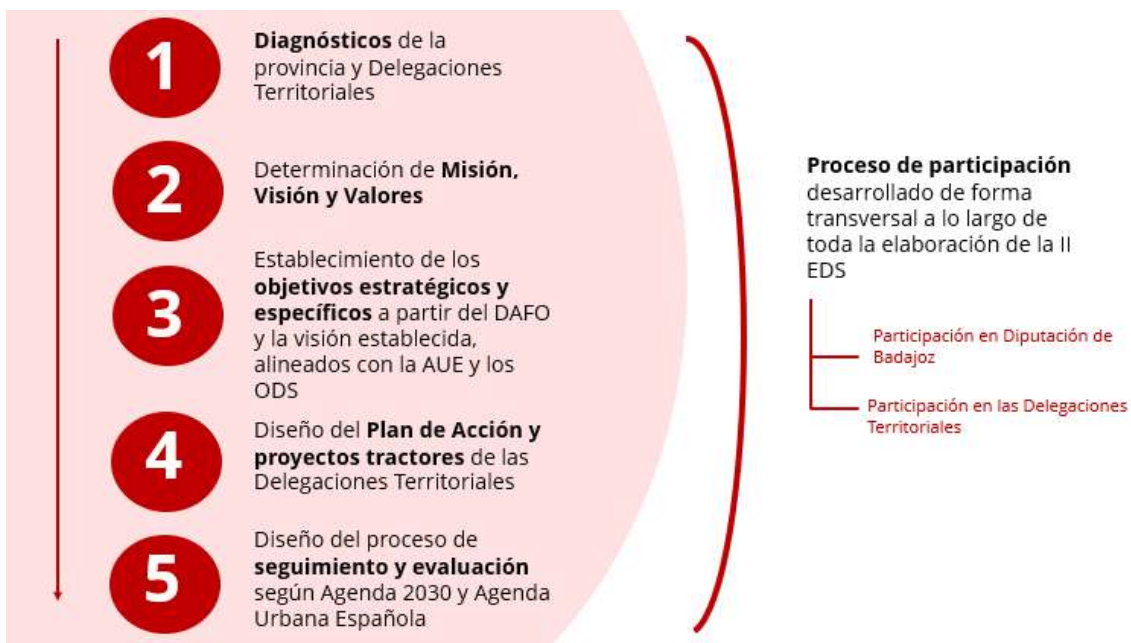
- Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

La Agenda Urbana Española plantea 10 Objetivos Estratégicos y 30 objetivos específicos que pueden ser adoptados por todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

El diseño de la II EDS y Agenda Urbana Provincial 2030 se ha realizado atendiendo a la metodología expuesta por parte de la Agenda Urbana Española, que parte del ODS 11 *“Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”* y se encuentra orientada a promover un desarrollo urbano sostenible e integrado bajo un enfoque holístico y participativo, dirigido a hacer de las ciudades y zonas urbanas lugares más habitables, sostenibles e inclusivos. Cabe tener en cuenta que, en el caso de la II Estrategia y AUP-2030, esta metodología ha sido adaptada a las necesidades específicas existentes en la provincia de Badajoz, **poniendo el foco en**

lo rural y apostando por el desarrollo de proyectos tractores y actuaciones en virtud de los cuales se consiga, por una parte, mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las zonas rurales y dotarles de los equipamientos y servicios necesarios para que se mantengan en ellas y, por otro lado, atraer a nuevas personas a estas áreas. Todo ello sin olvidar la necesaria influencia que las poblaciones de más de 20.000 habitantes de la provincia ejercen sobre el resto del territorio como grandes prestadoras de servicios y focos urbanos de atracción.

A modo de resumen esquemático, la elaboración de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Provincial se ha realizado bajo la metodología de la Agenda Urbana Española, siendo sus fases las siguientes:



2. Diagnóstico por Objetivos Estratégicos.


Tal y como ya se ha puesto de manifiesto, la II EDS-AUP se ha elaborado conforme a la metodología de la Agenda Urbana Española, por lo que el primer paso para su diseño ha sido la realización de un diagnóstico provincial que ha servido como punto de partida para conocer la situación actual del territorio y, en base a ella, identificar los principales retos y oportunidades que deben abordarse en los próximos años.

El diagnóstico se ha articulado en torno a los **10 Objetivos Estratégicos** de la Agenda Urbana Española, haciendo especial hincapié, tal y como se ha mencionado, en aquellos aspectos particulares de los territorios rurales, pero sin obviar el efecto de las poblaciones de más de 20.000 habitantes en sus comarcas o entornos.

El diagnóstico comprende el **análisis interno** (fortalezas y debilidades) que analiza los factores clave para el desarrollo económico y social de la provincia, el **análisis**

externo (oportunidades y amenazas) que tiene por objeto conocer aquellos factores que no pueden ser controlados por la provincia y el **DAFO** de cada uno de los Objetivos Estratégicos definitivo, una vez que el DAFO inicial ha sido sometido a la consideración de los diferentes grupos de interés que han participado en el proceso de participación, tanto a nivel interno de la propia Diputación, como externamente en el conjunto de la provincia y en cada Delegación Territorial.

Las conclusiones de estos diagnósticos por Objetivos Estratégicos han sido los siguientes:

 ORDENAR EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, CONSERVAR, PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y LOS PAISAJES, MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES EN LOS PUEBLOS. OEI	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D-1. Fragilidad demográfica y social del medio rural debido a la baja densidad poblacional y al gran tamaño territorial de la provincia. D-2. Falta de infraestructuras públicas y oportunidades laborales en núcleos de población poco urbanizados que favorecen la despoblación. D-3. Bajo nivel de conservación de algunos elementos del patrimonio cultural que afecta al valor cultural de la provincia y puede suponer la pérdida de atractivo turístico para la misma. D-4. Exceso de medidas de protección patrimonial y de superficies protegidas que dificultan la ejecución de actuaciones. D-5. Falta de puesta en valor del rico patrimonio con el que cuenta la provincia (muchos monumentos tienen una entrada gratuita) y de profesionales especializados en dicho patrimonio.	A-1. Despoblación de la región en áreas rurales hacia entornos más urbanizados. A-2. Abandono de la actividad agrícola hacia otros sectores productivos que tengan como consecuencia la pérdida de suelo agrícola disponible en la provincia. A-3. Efectos negativos del cambio climático que pueden redundar en la pérdida de biodiversidad y afectar al estado del patrimonio natural.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F-1. Gran riqueza en patrimonio natural y cultural que sirve de atractivo turístico rural y de ocio, y como recurso de generación de riqueza en la provincia y de procesos sostenibles. F-2. Certificación " <i>Starlight</i> " de destino turístico en distintas ubicaciones que fomenta el turismo astronómico y sirve para diversificar el perfil turístico que visita la región. F-3. Posición estratégica del territorio, en un nodo de articulación transfronterizo con Portugal.	O-1. Aumento de la tendencia turística hacia entornos rurales que puede suponer un estímulo económico para la provincia. Badajoz es referente en el turismo de naturaleza, no masificado. O-2. Existencia de programas de financiación europea para la mejora de las infraestructuras que puede contribuir a disminuir los obstáculos del reto demográfico. O-3. Avance en la innovación para la mejora distintos sectores económicos, que puede favorecer la vuelta a dicho sector por parte de la población. O-4. Instrumentos de cooperación transfronteriza para favorecer el desarrollo sostenible equilibrado entre España y Portugal del que puede aprovecharse la Diputación de Badajoz. O-5. Posibilidad de certificación " <i>Starlight</i> " para distintos destinos turísticos de la provincia (adicionales a los 2 ya existentes).



IMPULSAR LA REGENERACIÓN DE LOS PUEBLOS, MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD, ACCESO Y ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS

OE2

DEBILIDADES

- D.1.- Distribución poblacional de la provincia desigual, al habitar la mitad de la población solamente en 5 municipios de los 165 existentes, existiendo una gran despoblación en el resto de las zonas de la provincia que conlleva menor número de servicios.
- D.2.- Densidad poblacional excesivamente baja en comparación con España y la UE y gran despoblación en el último siglo, lo que puede dificultar la provisión de servicios en ciertas zonas debido a la falta de habitantes.
- D.3.- Bajo porcentaje de población extranjera en Delegaciones Territoriales con mayor despoblación o población extranjera estacional, lo que dificulta la recuperación poblacional.
- D.4.- Descenso de la tasa de natalidad y nivel excesivamente bajo en ciertas D.T. (La Siberia o La Serena), debido al alto nivel de envejecimiento de la población, que conlleva a su vez una alta tasa de mortalidad.
- D.5.- Distribución heterogénea de centros de estudios de Formación Profesional, especialmente FP Superior.
- D.6.- Baja tasa de zonas verdes urbanas en la provincia, (especialmente en la D.T. Tierra de Barros, Serena-Vegas Altas y Vegas Bajas) como espacios públicos diseñados para la ciudadanía.
- D.7.- Elevada antigüedad del parque edificatorio de la provincia, que implica un mayor consumo energético, menor accesibilidad y la necesidad de renovación de este (especialmente en la D.T. Centro, Guadiana y Vegas Bajas).
- D.8.- Aunque existe amplia cobertura sanitaria, no todos los centros ofrecen los mismos servicios o las mismas tecnologías, por lo que se tiene acceso a un servicio desigual.

AMENAZAS

- A.1.- Mayor tasa de mortalidad que de natalidad, que provocará en los próximos años una mayor despoblación, especialmente en los entornos rurales más envejecidos.
- A.2.- Inversión insuficiente de fondos nacionales en infraestructuras de transporte (por ejemplo, ferroviario) que hagan de Badajoz una provincia mejor conectada, atrayendo así población.
- A.3.- Emigración de jóvenes cualificados a otros territorios, especialmente en las zonas rurales.
- A.4.- Falta de flexibilidad en los instrumentos de protección, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- A.5.- Planificación tradicional que no contempla nuevas tendencias en cuanto a eficiencia energética, movilidad, proximidad, etc.

FORTALEZAS

- F.1.- División del territorio en Delegaciones Territoriales efectivas que permiten a la Diputación Provincial abarcar todo el territorio de forma homogénea, garantizando la provisión de servicios.
- F.2.- Amplia red de hospitales en la provincia, que permiten que cualquier municipio esté a menos de una hora de trayecto, contando además con uno de los servicios sanitarios de mayor calidad de España.
- F.3.- Amplia cobertura de centros de salud y consultorios en todos los municipios de la provincia, lo que garantiza el acceso a la atención primaria gratuita y de calidad.
- F.4.- Amplia red de centros de educación primaria, reforzada además por centros rurales agrupados en los municipios de menor población.
- F.5.- Distribución homogénea de centros de mayores públicos del SEPAD, con presencia en casi todas las D.T. e iniciada su creación en todas ellas en los próximos años (en las faltantes D.T. Sierra Suroeste y D.T. Tentudía).
- F.6.- Gran presencia territorial de la administración supramunicipal, mediante las D.T. y oficinas propias en el caso de la provincial, y mediante oficinas de atención a la ciudadanía y puntos de registro en el caso de la autonómica.
- F.7.- Buen acceso de las viviendas de entornos rurales a servicios como farmacias o entidades bancarias, con iniciativas provinciales y autonómicas para su mantenimiento y recuperación.

OPORTUNIDADES

- O.1.- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos (incluyendo transfronterizos) para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.2.- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación que fomentan un modelo más sostenible.
- O.3.- Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- O.4.- Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica, reforzando la importancia y el atractivo del patrimonio cultural, natural, gastronómico, etc. existente en la provincia.
- O.5.- Alza de la tendencia en la búsqueda de calidad de vida en entornos saludables, rodeados de naturaleza, evitando grandes desplazamientos diarios; y fomento del teletrabajo como forma de atracción de población en entornos rurales.
- O.6.- Atracción de población extranjera cualificada y en edad laboral como revulsivo contra la despoblación en los entornos rurales de la provincia.



PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PUEBLOS Y EN EL CAMPO, PARA PROTEGER LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA Y PROMOVER LA RESILIENCIA DE NUESTROS SECTORES.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1.- Ubicación y características geográficas que convierten a la provincia en altamente vulnerable ante los efectos del cambio climático.</p> <p>D.2.- Tendencia ascendente en cuanto a las emisiones de CO₂ en los últimos años.</p> <p>D.3.- Mantenimiento de actividades productivas con alto coste ambiental por emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI).</p> <p>D.4.- Alta generación de GEI provenientes del sector del transporte, debido a la articulación territorial de las vías de comunicación, a la antigüedad del parque de vehículos, y al alto uso del vehículo privado.</p> <p>D.5.- Vulnerabilidad del sector agrícola, uno de los motores económicos provinciales, ante los efectos derivados de los fenómenos climáticos.</p> <p>D.6.- Falta de datos desagregados por Delegaciones Territoriales que permitan el seguimiento y evaluación de los cambios asociados a la variación de temperaturas y precipitaciones, así como a la calidad del aire y las emisiones.</p> <p>D.7.- Falta de datos de evaluación sobre el impacto real de las medidas que incentivan la transformación energética en la ciudadanía y empresas.</p> <p>D.8.- Riesgo considerable de erosión, desertificación y pérdida del suelo por la actividad productiva y por los déficits hídricos.</p> <p>D.9.- Alta incidencia de causas humanas en el origen de los incendios forestales de la provincia.</p> <p>D.10.- Planificación urbana y territorial poco resiliente al cambio climático, y falta de estrategias provinciales y por D.T. de adaptación al mismo.</p> <p>D.11.- Alto impacto en el paisaje de grandes instalaciones fotovoltaicas, que tienen bajo impacto en generación de empleo local.</p> <p>D.12.- Falta de sombras naturales en los pueblos.</p>	<p>A.1.- Incremento del riesgo de sequía, de desertificación, de incendios y de fenómenos climatológicos extremos debido a los efectos del cambio climático.</p> <p>A.2.- Aumento de las zonas en riesgo de inundación según escenarios de previsión por fenómenos climatológicos extremos.</p> <p>A.3.- Afeción de la productividad del sector agrario como consecuencia de los episodios climáticos extremos (DANAs, granizo, floración anticipada, etc.).</p> <p>A.4.- Problemas de salud y de calidad de vida derivados de los efectos del calentamiento de la atmósfera (alergias, intolerancias, etc.).</p> <p>A.5.- Dependencia de las entidades locales y de la ciudadanía de subvenciones e incentivos para acometer cambios que hagan frente a la situación de adversidad climatológica.</p> <p>A.6.- Falta de conciencia (a nivel ciudadano, empresarial, y/o político) de la urgencia de poner en marcha medidas para adaptarse a las situaciones climatológicas adversas.</p> <p>A.7.- Pérdidas económicas cuantiosas para las administraciones y la ciudadanía por el impacto de los fenómenos meteorológicos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1.- Buena o muy buena calidad del aire en toda la provincia.</p> <p>F.2.- Gran potencial de la provincia para la producción de energía con tecnologías limpias y renovables.</p> <p>F.3.- Disponibilidad de herramientas de control y seguimiento sobre las que realizar la planificación estratégica de acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático: Estrategia De Desarrollo Sostenible de la Diputación De Badajoz, etc.</p> <p>F.4.- Existencia de medidas para incentivar la transición ecológica: Bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Programa de impulso del vehículo eléctrico en la provincia de Badajoz promovido por Diputación provincial.</p> <p>F.5.- PMUS de provincia de Badajoz hecho por Diputación Provincial con medidas como Programa de implantación de una red inteligente de puntos de recarga de vehículos eléctricos, propuestas para promover la movilidad sostenible con adquisición de vehículos eléctricos a nivel institucional, definición de ordenanza reguladora del tránsito de vehículos eléctricos para que las corporaciones locales las incorporen a sus ordenanzas municipales.</p>	<p>O.1.- Existencia de planes e incentivos a nivel suprarregional para llevar a cabo una transición económica verde que prevenga o palie los efectos del cambio climático: Instrumentos de fiscalidad verde creados por diputación provincial y por la Junta de Extremadura.</p> <p>O.2.- Existencia de amplios recursos verdes que pueden facilitar una transición hacia modelos económicos más sostenibles.</p> <p>O.3.- Las fuentes de energías renovables están al alza en cuanto a potencia instalada. Además, sus costes de generación energética también están bajando.</p> <p>O.4.- Acuerdo Estratégico para el Fomento del Autoconsumo Eléctrico en Extremadura, que incluye plan anual de promoción y la Instrucción 1/2020 que simplifica los procedimientos administrativos para la puesta en funcionamiento de instalaciones de autoconsumo.</p> <p>O.5.- Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.</p>



HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LOS RECURSOS Y FAVORECER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Vulnerabilidad de los recursos hídricos, ante los episodios climáticos extremos (sequía, inundaciones) y la contaminación por usos inadecuados o incontrolados.</p> <p>D2. Aguas de mala calidad debido a la contaminación.</p> <p>D3. Elevada variabilidad geográfica y temporal de las precipitaciones en Extremadura: implica una significativa inestabilidad de las aportaciones hídricas y una distribución irregular en el territorio de los recursos hídricos (embalses, presas, canales).</p> <p>D4. Aumento de las necesidades hídricas por la ampliación de las zonas de regadío, que a su vez agravan el problema de sequía.</p> <p>D5. Peso del sector agrícola y agroalimentario en la economía provincial, muy demandantes de agua y generadores de residuos contaminantes que requieren un tratamiento especial.</p> <p>D6. Necesidad de actualizar tecnológicamente las estaciones de tratamiento de agua potable y depuración de residuos para cumplir con las nuevas normativas cada vez más exigentes con respecto a la calidad del agua.</p> <p>D7. Faltan centros de tratamiento para la retirada de los residuos de la construcción y demolición que sean de carácter público y estén repartidos por la región. Las empresas privadas que realizan estos servicios están muy dispersas.</p> <p>D8. Déficit en la capacidad técnica y económica de las entidades locales para afrontar la adecuada retirada de los residuos de la construcción y demolición. No se realiza la valorización de estos residuos.</p> <p>D9. Falta de datos de gestión del agua y depuración residuos a nivel de delegaciones territoriales y de municipios de pequeños y medianos que permitan su seguimiento y evaluación.</p> <p>D10. Elevado consumo energético en el ámbito doméstico y de las actividades de las administraciones públicas.</p> <p>D11. Desarrollo incipiente de iniciativas públicas y/o privadas sobre el uso compartido de bienes o la utilización de bienes remanufacturados, reciclados o reutilizados.</p> <p>D12. Escasez de iniciativas para incorporar la economía circular al comercio local y la agricultura de proximidad.</p>	<p>A1. Cultura de consumo y de producción poco sostenible y de alto impacto sobre los recursos naturales.</p> <p>A2. Corrientes negacionistas de los efectos del cambio climático.</p> <p>A3. Reducción de la disponibilidad de agua como consecuencia de la sequía y poca racionalización de su uso.</p> <p>A4. Incremento del riesgo de sequía por el cambio climático.</p> <p>A5. Incremento de las superficies de regadío asociadas a explotaciones agrarias.</p> <p>A6. Mayor grado de contaminación de los afluentes de agua residual tanto urbanos como industriales.</p> <p>A7. Limitaciones del modelo económico global.</p> <p>A8. Desequilibrios en el volumen de recursos hídricos a nivel nacional y diversidad en la gestión del recurso según los territorios.</p> <p>A9. Estilo de vida predominantemente urbano, con una percepción social baja del mundo rural.</p> <p>A10. Desembolso inicial elevado en la inversión de equipamiento para el autoconsumo de energía.</p> <p>A11. Sistema de incentivos para el fomento de las energías renovables a particulares y empresas con períodos de resolución y pago muy largos.</p> <p>A12. Falta de responsabilidad y colaboración ciudadana, empresarial, política y de agentes clave en la implementación de medidas que reduzcan el volumen de residuos y que favorezcan una gestión sostenible de los mismos</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Hay legislación, estrategias y planes sectoriales y específicos desarrollados a nivel provincial y autonómico, alineados con las directrices nacionales y comunitarias tanto en materia de residuos como de energía y calidad del agua, con una continuidad en el tiempo (PEIEC 2021-2030, PIREX 2023-2030, Ecosistema2030, etc.)</p> <p>F2. Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación Provincial como eje vertebrador de iniciativas provinciales en calidad del agua, residuos, eficiencia energética y economía circular.</p> <p>F3. En la provincia existen entidades como PROMEDIO, como ente integrador de la gestión de residuos y agua en municipios</p>	<p>O1. Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, continúa la línea marcada por el PNIEC (entrada masiva de renovables competitivas, electrificación de la economía, papel dinamizador de la ciudadanía), y profundiza en vectores tecnológicos, como los gases renovables.</p> <p>O2. Desarrollo de la "agrovoltaica" como medio para combinar placas solares y agricultura.</p> <p>O3. Estudios e informes para minimizar el impacto de la energía eólica en los espacios protegidos y agrícolas, como base para plantear el uso de esta energía en la provincia.</p>

<p>medianos y pequeños con menos recursos económicos y técnicos o el CPEI, que trabaja para la seguridad y protección de la masa forestal.</p> <p>F4. Planificación de la gestión hídrica por parte de las instituciones públicas provinciales y de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.</p> <p>F5. Existen Planes de Emergencia ante Situaciones de Sequía.</p> <p>F6. Riqueza medioambiental que facilita la generación de una economía sostenible.</p> <p>F7. Políticas regionales, provinciales y municipales en materia de eficiencia energética y de autoconsumo.</p> <p>F8. Gran capacidad de la región para embalsar agua.</p> <p>F9. Planes de actuación a corto y medio plazo para la dotación de instalaciones de depuración de residuos (EDAR, ecoparques, plantas de transferencia, compostaje).</p> <p>F10. Experiencia institucional en la sensibilización, formación e información a la población sobre la importancia de la gestión sostenible de los residuos (cultura del reciclaje y separación de residuos en los hogares).</p> <p>F11. Puesta en marcha de algunas Iniciativas de simbiosis industrial y de normativa reguladora para para la creación de huertos urbanos.</p> <p>F12. Parque energético renovable de referencia a nivel nacional, que convierten a la provincia en foco de inversiones para el desarrollo de energías renovables.</p> <p>F13. Producción de energía eléctrica libre de emisiones de CO2 equivalente (gases de efecto invernadero) alcanzó en Extremadura el 99,8 % de la producción, frente al 63,3 % nacional.</p>	<p>O4. Desarrollo de nuevas tecnologías y tratamientos más eficientes para la depuración de aguas residuales poblaciones de menor tamaño.</p> <p>O5. Reutilización y regeneración del agua: nuevas tecnologías para aprovechamiento y reciclaje de aguas pluviales y de escorrentía en los entornos urbanos.</p> <p>O6. Sistemas de eficiencia energética e implantación de energías limpias en instalaciones de agua potable y residual.</p> <p>O7. Capacidad para profundizar en la simbiosis industrial.</p> <p>O8. Extensión de las Comunidades Energéticas.</p> <p>O9. Políticas suprarregionales para la promoción de energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>O10. Estrategias regionales, nacionales y europeas de Economía Circular.</p> <p>O11. Nuevas oportunidades de negocio gracias a la economía verde y circular como oportunidades para fijar población al territorio.</p>
---	---



FAVORECER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA Y LA MOVILIDAD ACTIVA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1.- Baja densidad de autovías respecto al total de la infraestructura viaria provincial, desigual reparto de estas, y existencia de un alto porcentaje de vías de una sola calzada y con un ancho inferior a 7 metros.</p> <p>D.2.- Bajo nivel de competitividad del transporte ferroviario, dados los altos tiempos de viaje y las bajas frecuencias, y distribución desigual de la infraestructura en las D.T.</p> <p>D.3.- Inexistencia de infraestructura ciclista fuera de los principales núcleos urbanos y bajo uso de la bicicleta en la movilidad cotidiana.</p> <p>D.4.- Conexiones aéreas de la provincia escasas e inexistencia de transporte público al aeropuerto provincial.</p> <p>D.5.- Bajo porcentaje de vehículos eléctricos en el parque automovilístico provincial en comparación con la media nacional.</p> <p>D.6.- Excesiva dependencia del vehículo privado (especialmente el coche) dada la falta de alternativas de transporte público eficientes.</p> <p>D.7.- Alto nivel de mortalidad en accidentes de tráfico en comparación a la media nacional.</p>	<p>A.1.- Posible disminución de la inversión pública en infraestructuras de transporte debido a la situación económica actual.</p> <p>A.2.- Aumento del precio del combustible generalizado, que puede dificultar el uso del transporte en la provincia.</p> <p>A.3.- Efectos negativos del cambio climático que pueden afectar y acelerar el deterioro de la infraestructura de transporte provincial.</p> <p>A.4.- Auge del sector de los VTC, que puede debilitar al servicio público de taxi de la provincia.</p> <p>A.5.- Zonas del territorio cada vez más despobladas y con dispersión de población con poca autonomía para los desplazamientos, lo que limita el desarrollo del transporte público.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1.- Amplia red de carreteras de uso libre y gratuito tanto estatales, autonómicas y provinciales.</p> <p>F.2.- Amplia red y gran número de operadores de transporte en autobús entre comarcas de la provincia.</p> <p>F.3.- Existencia de dos vías verdes para uso ciclista en entornos rurales.</p> <p>F.4.- Existencia del único aeropuerto de Extremadura ubicado en la provincia.</p> <p>F.5.- Alta satisfacción ciudadana respecto a la duración de la movilidad cotidiana.</p> <p>F.6.- Amplia infraestructura de recarga pública de vehículos eléctricos repartida por toda la provincia y con puntos de recarga en todas las D.T.</p> <p>F.7.- Desarrollo reciente de un Plan de Movilidad Sostenible a nivel provincial.</p>	<p>O.1.- Consolidación y desarrollo del aeropuerto de Badajoz como núcleo del transporte aéreo de Extremadura al ser la única infraestructura aérea autonómica.</p> <p>O.2.- Mayor desarrollo y potencialidad de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en la provincia, para fomentar la movilidad sostenible y el coche eléctrico.</p> <p>O.3.- Desarrollo futuro de líneas ferroviarias de alta velocidad de conexión de la provincia con Madrid y Lisboa.</p> <p>O.4.- Introducción de las TIC en la gestión y el desarrollo del transporte en la provincia, como elemento para la mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.5.- Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos (incluyendo la cooperación transfronteriza) orientados en el periodo 2021-2027 a la mejora de las infraestructuras de transporte y a la movilidad sostenible.</p>



OE6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL MEDIANTE POLÍTICAS DE DINAMIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO, GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD, ORIGEN Y DISCAPACIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES


DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1.- Baja renta neta media por persona y por hogar respecto a la media nacional, especialmente en zonas rurales.</p> <p>D.2.- Brecha laboral; la tasa de desempleo femenino es mucho mayor que la de los hombres y también con especial incidencia en personas con discapacidad.</p> <p>D.3.- Crecimiento del desempleo en tramos de edad de difícil incorporación al mercado laboral, sobre todo en mujeres.</p> <p>D.4.- Aumento significativo de jóvenes que abandonan prematuramente su etapa de formación básica y que ni estudia ni trabaja. También aumenta el absentismo escolar.</p> <p>D.5.- La mayor tasa de pobreza y/o exclusión social de España, especialmente en zonas rurales.</p> <p>D.6.- La C.C.A.A. y 2ª provincia (después de Cáceres) con mayor riesgo de pobreza en población infantil.</p> <p>D.7.- Necesidad de una política pública de acogida y asignación de recursos para integrar a la población inmigrante.</p>	<p>A.1.- Se mantienen en el mercado de trabajo las discriminaciones en colectivos de personas vulnerables.</p> <p>A.2.- Se mantiene la falta de integración total de las personas con discapacidad.</p> <p>A.3.- Tendencia de abandono escolar prematuro y falta de motivación laboral en los jóvenes.</p> <p>A.4.- Dificultad para vencer las brechas de género existentes en relación con el mercado de trabajo.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1.- Brecha salarial baja en relación con el resto de CCAA.</p> <p>F.2.- Iniciativas puestas en marcha para mejorar en la lucha de las desigualdades.</p> <p>F.3.- Mayor conciencia social en situaciones de vulnerabilidad social, discriminación y lucha contra la violencia de género.</p> <p>F.4.- Existencia de un importante tejido asociativo provincial.</p> <p>F.5.- Iniciativas de colaboración pública con entidades del tercer sector, en los ámbitos social y del empleo.</p>	<p>O.1.- Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación euro-pea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p>O.2.- Uso de las TIC para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana, incrementando el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación.</p> <p>O.3.- Disponibilidad de suelo para la creación de empresas, generación de empleo y reducción de desigualdades.</p> <p>O.4.- Desarrollo de iniciativas locales: planes de cooperación/mejora de la convivencia/ cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral.</p> <p>O.5.- Atracción de capital intelectual importante por los Campus Universitarios que pueden servir de motor del desarrollo económico de la provincia.</p> <p>O.6.- Incorporación de la población inmigrante como oportunidad ante la despoblación, aportando nuevas capacidades en el mundo laboral y profesional.</p>



OE7

IMPULSAR LAS ECONOMÍAS LOCALES Y TERRITORIALES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO DE TODA LA PROVINCIA, PONIENDO EN VALOR NUESTROS RECURSOS TURÍSTICOS A LA VEZ QUE SE FOMENTA LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Fuerte dependencia del sector servicios y del turismo en cuanto a empleo y aportación al PIB.</p> <p>D2. Peso importante a nivel de empleo del sector agrícola que, en cambio, aporta poco al valor añadido bruto de la provincia.</p> <p>D3. Elevado nivel de desempleo general, en especial en menores de 25 años.</p> <p>D4. Concentración del turismo y los servicios en el área Badajoz-Mérida-Entorno, mientras que en las zonas más alejadas predomina la actividad agrícola.</p> <p>D5. Excesiva estacionalidad y temporalidad laboral.</p> <p>D6. Niveles de empleo y renta heterogéneos: en los principales núcleos urbanos y sus áreas de influencia se encuentran rentas mayores y menor desempleo que en la región suroriental.</p> <p>D7. Importantes diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a empleo y renta.</p> <p>D8. Falta de profesionalización del sector turístico y modernización a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>D9. Falta de concienciación del sector turístico en el ámbito rural para establecer sinergias y colaboraciones estratégicas.</p> <p>D10. Falta de motivación de la juventud ante la formación destinada a la empleabilidad.</p>	<p>A1. Tendencia a la despoblación de áreas rurales en favor de áreas urbanas de mayor tamaño y dinamismo económico.</p> <p>A2. Destrucción del tejido empresarial local en favor de grandes empresas.</p> <p>A3. Vulnerabilidad del sector agrícola por la competencia de otros países y por los efectos del cambio climático.</p> <p>A4. Elevada exposición a los efectos de las crisis económicas debido a la vulnerabilidad de los sectores económicos predominantes.</p> <p>A5. Efecto negativo del aumento de la temperatura, provocado por el cambio climático, en el sector turístico en la época estival.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Incremento del peso de la industria, que permite una mayor diversificación de la economía.</p> <p>F2. Sector turístico con gran capacidad de creación de empleo</p> <p>F3. Tendencia en aumento del número de empresas.</p> <p>F4. Trayectoria descendente del desempleo en todos los grupos de edades y entre hombres y mujeres en los últimos años.</p> <p>F5. Abundante patrimonio cultural, histórico y natural.</p> <p>F6. Existencia de destinos SICTED y disposición de varias certificaciones Q de calidad.</p> <p>F7. La provincia posee el único aeropuerto de Extremadura.</p> <p>F8. Red de centros, personal experto y recursos, para apoyar el alojamiento empresarial y el emprendimiento.</p>	<p>O1. Existencia de planes y actuaciones de turismo sostenible a nivel provincial y suprarregional.</p> <p>O2. Potencial turístico por explotar en torno a activos patrimoniales.</p> <p>O3. Financiación pública, privada y de la UE destinada al emprendimiento y la innovación.</p> <p>O4. Potencial de la industria agroalimentaria a nivel nacional y también regional.</p> <p>O5. Cooperación transfronteriza con Portugal que favorece el desarrollo de productos y recursos turísticos transfronterizos, especialmente centrados en el patrimonio natural y cultural común.</p>

 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDAS RURAL ASEQUIBLE Y EFICIENTE ENERGÉTICAMENTE	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1.- Alto porcentaje de viviendas vacías en las zonas más rurales debido a la despoblación (como en D.T. Siberia y D.T. Serena).</p> <p>D.2.- Nivel bajo de sostenibilidad y eficiencia energética de las viviendas de la provincia, con un porcentaje reducido de viviendas que cuentan con energías renovables de autoconsumo y con certificaciones energéticas superiores a la letra D.</p> <p>D.2.- Bajo porcentaje de viviendas adaptadas a las necesidades del envejecimiento, ante el crecimiento de la población envejecida de la provincia.</p> <p>D.3.- Existencia reducida del alquiler (10%) como régimen de tenencia de vivienda frente a la propiedad (80%).</p> <p>D.5.- Disminución de la creación de vivienda protegida desde la crisis económica en la última década.</p> <p>D.6.- Dedicación de la vivienda protegida a alquiler muy residual (5,9%) en comparación con la dedicación a propiedad (93,6%).</p>	<p>A.1.- Incremento progresivo de los precios de mercado del suelo urbano residencial y del alquiler, que pueden dificultar el acceso a la vivienda por parte de la población, especialmente los colectivos más vulnerables.</p> <p>A.2.- Incremento de fenómenos meteorológicos y ambientales extremos (como olas de calor, incendios o inundaciones) que pueden afectar al estado de las viviendas, especialmente en zonas rurales y que provocan una mayor demanda energética.</p> <p>A.3.- Transmisión y venta de la vivienda protegida destinada a propiedad, perdiendo el carácter social de la misma al entrar en el mercado.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1.- Viviendas principales con antigüedad media-alta, pero inferior a la media nacional, con la gran mayoría de estas (el 70,8%) construidas en la provincia después de 1980.</p> <p>F.2.- Viviendas con buen estado de conservación mayoritario, mayor tamaño, y alto porcentaje de viviendas accesibles a personas con discapacidad; en comparación a la media nacional.</p> <p>F.3.- Precio del suelo urbano residencial de la provincia más de un 35% inferior a la media nacional, y precio del alquiler un 28% inferior.</p> <p>F.4.- Tasa de viviendas protegidas en función de la población superior a la media nacional.</p> <p>F.5.- Existencia de un marco de ayudas autonómico a la vivienda amplio, en cuanto a adquisición, rehabilitación y alquiler, especialmente para colectivos vulnerables.</p>	<p>O.1.- Fomento y desarrollo de ayudas a la vivienda, tanto para rehabilitación, como para adquisición y alquiler; incluso por parte de la Diputación Provincial y los Municipios.</p> <p>O.2.- Posibilidad de colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos de vivienda social.</p> <p>O.3.- Potencial para la creación de empleo y la atracción de inversión en el sector de la vivienda sostenible y energéticamente eficiente.</p>



FOMENTAR EL ACCESO A LAS TICS DE CALIDAD EN TODA LA PROVINCIA, LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL, LA INNOVACIÓN DIGITAL Y LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA A LA VIDA DE LA GENTE (INTERNET DE LAS COSAS, IOT)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1.- Existencia de brecha digital en cuanto a conexión a internet en viviendas entre el entorno urbano y rural del 14,5%, la cual duplica a la media nacional, y por grupos de población y género.</p> <p>D.2.- Velocidad media de internet menor a la provincia de Cáceres y la media nacional.</p> <p>D.3.- Bajo nivel de cobertura de tecnología 5G en el territorio de la provincia (44,24 %), especialmente en las zonas rurales.</p> <p>D.4.- Administraciones electrónicas de municipios controladas por Diputación que en muchos casos cuentan con carencias de mantenimiento y falta de funcionamiento adecuado (aunque no es una competencia directa de la Diputación).</p> <p>D.5.- Menor uso de la administración electrónica a nivel autonómico en Extremadura en comparación con la media nacional.</p> <p>D.6.- Menor nivel de competencias digitales e informáticas de la sociedad en Extremadura en comparación con la media nacional.</p> <p>D.7.- Baja introducción de las nuevas tecnologías en autónomos y pequeñas empresas.</p>	<p>A.1.- Afectaciones de ciberseguridad y robo de datos digitales en la administración electrónica.</p> <p>A.2.- Incremento de la brecha digital debido al envejecimiento de la población y la falta de estrategias de alfabetización digital.</p> <p>A.3.- Dificultades geográficas y demográficas que disminuyan la inversión en la implantación del 5G en la provincia.</p> <p>A.4.- Presupuesto: Restablecimiento de reglas fiscales que conlleven a una restricción del gasto, lo que conlleva una menor inversión por parte de las Entidades Locales pequeñas.</p> <p>A.5.- Velocidad de los cambios tecnológicos</p> <p>A.6.- Introducción de las Redes Sociales y las Nuevas Tecnologías (ecosistema digital) en edades muy tempranas que afectan al desarrollo personal de la juventud</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1.- Existencia de una estrategia para el desarrollo del territorio como destino turístico inteligente.</p> <p>F.2.- La provincia cuenta con la estrategia “Badajoz Es Más”, como iniciativa innovadora y amplia, para el desarrollo de soluciones inteligentes para el territorio.</p> <p>F.3.- Entorno favorecedor para la innovación y la digitalización de empresas, con oficinas Acelerapyme y un ihub FIWARE de 3 estrellas único en España.</p> <p>F.4.- Alto nivel de despliegue de fibra óptica en la provincia (86,7 % del territorio).</p> <p>F.5.- Existencia de una sede electrónica provincial completa y un servicio de apoyo para la administración electrónica de los municipios.</p> <p>F.6.- Existencia de un portal Open Data provincial en funcionamiento y con actualizaciones periódicas.</p> <p>F.7.- Administraciones electrónicas de municipios controladas por la Diputación, la cual no es una competencia directa de esta. Capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías</p> <p>F.8.- Regulación algorítmica de la Inteligencia Artificial por parte de la Junta de Extremadura</p>	<p>O.1.- Desarrollo de una estrategia de alfabetización digital provincial que permita disminuir la brecha digital de la sociedad rural y urbana.</p> <p>O.2.- Existencia de inversión pública en digitalización de las administraciones públicas en el periodo 2021-2027.</p> <p>O.3.- Acreditación de la provincia como Destino Turístico Inteligente - DTI, como medio de colaboración y desarrollo para el avance hacia un territorio inteligente.</p> <p>O.4.- Aplicación de la Inteligencia Artificial a la empresa, para conseguir la eficiencia en las Administraciones Públicas y la sociedad en general.</p>

<p>OFIO</p>	<p>ESTABLECER UN SISTEMA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y MULTIACTOR, INTERNO Y CON EL TERRITORIO, PRESENCIAL Y DIGITAL, QUE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SU PROVINCIA.</p>	
<p>DEBILIDADES</p>		<p>AMENAZAS</p>
<p>D1. Provincia extensa, con disparidad de situaciones territoriales que dificultan la aplicación de proyectos únicos para todo el territorio.</p> <p>D2. Inexistencia de planificación territorial a nivel local</p> <p>D3. Sostenibilidad de los Proyectos Europeos: falta de seguridad en la financiación a largo plazo.</p> <p>D4. Baja participación ciudadana y cooperación del territorio de ayuntamientos con la Diputación.</p> <p>D5. Baja cooperación interadministrativa de cara a la ciudadanía.</p>		<p>A1. Debilidad del tejido asociativo de la provincia.</p> <p>A2. Escasa cultura participativa</p>
<p>FORTALEZAS</p>		<p>OPORTUNIDADES</p>
<p>F1. Puesta en marcha de iniciativas para la participación, como los Presupuestos Participativos, y otras herramientas.</p> <p>F2. División del territorio en Delegaciones Territoriales efectivas que permiten a la Diputación Provincial abarcar todo el territorio de forma homogénea, garantizando la provisión de servicios.</p>		<p>O1. Oportunidad de financiación gracias a la Inclusión de procesos participativos obligatorios.</p>

MARCO ESTRATÉGICO.

1. Visión, Misión y Valores.

Visión: generando un futuro responsable

Ser claves en el desarrollo sostenible de la provincia, facilitando la vida e igualdad de oportunidades de sus personas para posibilitar su continuidad y la de generaciones futuras en el medio rural, preservando su patrimonio natural y cultural, siendo una administración innovadora, comprometida y proactiva en la aplicación de soluciones e implicada en lograr un mundo mejor desde nuestros municipios.



Misión: cerca de ti



Trabajamos para alcanzar el equilibrio y la cohesión interterritorial y la prestación eficaz y eficiente de servicios excelentes, tanto a Ayuntamientos como a las personas, dotando a los municipios de los medios necesarios para garantizar la igualdad y equidad, contribuyendo así a lograr la calidad de vida necesaria que evite el despoblamiento rural.

Valores

Se mantienen los valores de la I Estrategia, pero se incluye la necesidad de tener presentes las necesidades y derechos de las generaciones futuras si se quiere garantizar una sostenibilidad real de los proyectos y acciones a acometer, la igualdad de género como principio transversal de todas las actuaciones de la Diputación, para la contribución a la consecución de la igualdad de oportunidades y a la inclusión real de todas las personas de la sociedad, e incluyendo el abordaje del reto demográfico como valor transversal en el desarrollo de todos los proyectos de la Estrategia, desde un enfoque multicausal y multidimensional.



- **TRANSPARENCIA:** Comunicamos de forma transparente la totalidad de nuestras actuaciones y resultados a todos los grupos de interés.
- **PARTICIPACIÓN:** Escuchamos de forma activa y continua y por múltiples canales a la sociedad participando en sus retos y preocupaciones. Esta cultura participativa también se promoverá a nivel interno en la Diputación de Badajoz.
- **ORIENTACIÓN A LA SOCIEDAD:** Garantizamos el bienestar de la ciudadanía de la provincia y contribuimos al bien común por encima de intereses políticos y particulares, aplicando los principios de la actividad pública, justicia, equidad, igualdad, e imparcialidad y transmitiendo ejemplaridad a la sociedad.
- **SOSTENIBILIDAD:** Preservamos los recursos en todas las actuaciones, asegurando las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, velando por la protección del medioambiente y el desarrollo económico y social.
- **INNOVACIÓN:** Incorporamos el aprendizaje y la creatividad, la inteligencia artificial a través de una formación adecuada y la participación y colaboración de la ciudadanía, para lograr la mejora continua, que permita simplificar nuestras actuaciones y aumentar el valor ofrecido a la sociedad.
- **PRIORIDAD DEL RETO DEMOGRÁFICO:** Protegemos la vida rural, reconectamos las realidades urbanas y rurales y velamos por la equidad en el acceso a los servicios básicos.

2. Ejes Estratégicos.

En relación con las prioridades y retos definidos en los diagnósticos basados en los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, y adaptando esas prioridades actuales y futuras entre el corto, medio y largo plazo, esta II Estrategia

se ha estructurado, junto a la Agenda Urbana Provincial 2030, en torno a 4 ejes estratégicos:

- **BADAJÓZ PROVINCIA SOSTENIBLE:** para abordar proyectos que sitúen la vida en el centro, las necesidades de la ciudadanía, presentes y futuras, con sectores productivos y actividades económicas sostenibles, que garanticen el equilibrio de los ecosistemas y los distintos usos, que ponga en valor el patrimonio natural de la provincia y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial.
- **BADAJÓZ PROVINCIA INCLUSIVA E IGUALITARIA:** con proyectos que busquen la igualdad de oportunidades y la inclusión en todas sus dimensiones: de género, discapacidad, edad, origen, raza...
- **BADAJÓZ PROVINCIA DINÁMICA:** aglutinando proyectos que promuevan la innovación en todas sus vertientes, la creación y mantenimiento de empleo y empresas, apoyando a todos los sectores económicos de la provincia que generen dinamismo social y eviten la despoblación.
- **BADAJÓZ PROVINCIA EN RED:** asegurando la participación, interna, del personal de la Diputación y de los ayuntamientos de la provincia, y externa, de la ciudadanía y agentes claves, la transparencia en la gestión de la Diputación, el reparto equitativo de recursos, y la conexión de todo el territorio de la provincia, con una red e infraestructuras de movilidad adecuadas, y redes digitales bien distribuidas y de calidad.



3. Objetivos Estratégicos.

Como ya se ha mencionado, la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la provincia de Badajoz, así como la Agenda Urbana Provincial 2030, se articula en torno a los 10

Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española considerando la realidad provincial, las necesidades específicas y la misión, visión y valores establecidos, así como las competencias de la propia Diputación. Además, es necesario tener en cuenta posteriormente a la hora de su implementación el sesgo urbano tan fuerte que tiene la propia Agenda Urbana Española, algo muy destacado, sobre todo, a la hora de definir los indicadores de seguimiento.

Los 10 Objetivos Estratégicos y sus correspondientes Objetivos Específicos son:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, CONSERVAR, PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y LOS PAISAJES, MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES EN LOS PUEBLOS.

OE2. IMPULSAR LA REGENERACIÓN DE LOS PUEBLOS, MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD, ACCESO Y ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PUEBLOS Y EN EL CAMPO, PARA PROTEGER LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA Y PROMOVER LA RESILIENCIA DE NUESTROS SECTORES.

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y LOS RECURSOS Y FAVORECER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

OE5. FAVORECER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA Y LA MOVILIDAD ACTIVA.

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL MEDIANTE POLÍTICAS DE DINAMIZACIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA, GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD, ORIGEN Y DISCAPACIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.

OE7. IMPULSAR LAS ECONOMÍAS LOCALES Y TERRITORIALES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO DE TODA LA PROVINCIA, PONIENDO EN VALOR NUESTROS RECURSOS TURÍSTICOS A LA VEZ QUE SE FOMENTA LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDAS RURAL ASEQUIBLE Y EFICIENTE ENERGÉTICAMENTE.

OE9. FOMENTAR EL ACCESO A LAS TICS DE CALIDAD EN LA PROVINCIA, LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL, LA INNOVACIÓN DIGITAL Y LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA A LA VIDA DE LA GENTE (INTERNET DE LAS COSAS, IOT).

OE10. ESTABLECER UN SISTEMA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y MULTIACTOR, INTERNO Y CON EL TERRITORIO, PRESENCIAL Y DIGITAL, QUE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SU PROVINCIA.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

La II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024-2027 y la Agenda Urbana Provincial 2030 ha contado con la participación de:

- Áreas y Servicios de la Diputación de Badajoz.
- Ayuntamientos y Mancomunidades Integrales
- Tejido asociativo de ámbito social y económico
- Grupos de Acción Local.
- Expertos/as en temáticas clave.
- Ciudadanía (jóvenes, infancia, personas mayores, etc.)

1. Participación interna (Diputación).

Los procesos de participación realizados en el seno de la Diputación de Badajoz para la elaboración de la II EDS-AUP 2030 se han desarrollado atendiendo a las fases establecidas por parte de la metodología de la Agenda Urbana Española. De este modo, las acciones realizadas han sido las siguientes:

Participación asociada a las fases de Diagnóstico y Marco Estratégico.

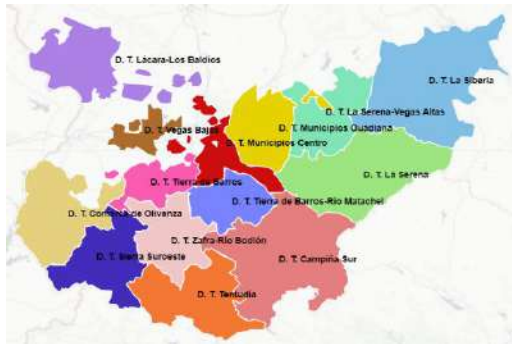
- **Comisión Técnica de Coordinación formada por las Direcciones de Área, Gerentes y Coordinadoras de la Diputación de Badajoz.**
- **Consulta mediante encuesta al personal de la Diputación de Badajoz**
- **Sesiones con Grupos de Trabajo**

- Grupo 1: Objetivos Estratégicos 1, 2, 3, 4, 5 y 8.
- Grupo 2: Objetivos Estratégicos 6 y 7.
- Grupo 3: Objetivos Estratégicos 9 y 10.

Participación asociada a la fase de Plan de Acción.

- **Sesión con Grupos de Trabajo.**
- **Panel de Expertos/as.**

2. Participación externa (Delegaciones Territoriales).



Siguiendo con la metodología de la Agenda Urbana Española, y teniendo en cuenta el interés de la Diputación de Badajoz en que la provincia cuente con una Agenda Urbana Provincial que, mediante un sistema continuo de participación social y un sistema de gobernanza previo y posterior, era y es obligado contar con los territorios, como elementos claves y protagonistas de

su propio desarrollo. De esta forma, se han llevado a cabo procesos participativos en todas las Delegaciones Territoriales, en adelante DDTT, de la provincia. Para cada una de las DDTT se ha elaborado y ejecutado **un plan de participación independiente**, aprovechando además la información previa suministrada por los Grupos de Acción Local que acababan de poner en marcha también procesos de participación social para diseñar sus Estrategias Comarcales Participativas. De este modo, ambos procesos se han ampliado y complementado, llegando, en suma, a un mayor número de agentes y personas en cada DDTT.

La participación territorial se ha centrado en actividades dirigidas a las entidades públicas y privadas, tejido asociativo de carácter económicos y sociales relevantes en cada territorio, que, por su conocimiento y actividad en determinados sectores, son básicos en el desarrollo de cada Delegación Territorial y del conjunto de la provincia de Badajoz.

En este sentido, la estructura de participación operada en los territorios de la provincia han sido los siguientes:

Ámbito sectorial.

En este ámbito se incluyen representantes de organizaciones estructuradas del territorio en diferentes materias tales como la social, empresarial, medioambiental, etc. Han participado en estas sesiones de participación, además del personal técnico de la Diputación de Badajoz, los Grupos de Acción Local (GAL) de la provincia, así como representantes técnicos del tejido cultural, empresarial, asociativo y cooperativo de la provincia, además de personal técnico de los ayuntamientos (trabajadores/as sociales, técnicos de juventud, agentes de desarrollo local y empleo, ámbito sanitario, técnicos/as de igualdad, técnicos de desarrollo empresarial, etc.)



Ámbito de temáticas específicas.

Dado que cada una de las DDTT posee unas peculiaridades propias en cuanto a problemáticas y perspectivas de futuro, por lo que, con el fin de identificar y potenciar la posible adopción de soluciones que den respuestas a los retos existentes propios de cada territorio, se han celebrado las siguientes acciones de participación a nivel temático:

- **Consulta a la ciudadanía,**
- **Participación y sensibilización de la ciudadanía en materia de Agenda Urbana y Agenda 2030.**
- **Entrevistas personales a agentes clave de cada DT.**

Ámbito político-administrativo.

Este ámbito incluye a los **Diputados/as** que gestionan distintas dependencias temáticas en la Institución Provincial, a los **alcaldes/as y concejales/as**, así como a **representantes políticos de otras administraciones** cuya gestión incide de forma relevante en la situación del territorio y sus proyectos tractores propuestos a futuro, siendo la participación de todos ellos fundamental a la hora de la definición de los criterios políticos, administrativos y de gestión que han sido tenidos en cuenta en la elaboración de la II EDS-AUP 2030.

La participación desarrollada en el ámbito político-administrativo ha consistido en la realización de una **actividad de trabajo online**, que se ha dirigido a todos los representantes políticos de la provincia de Badajoz, como último eslabón en el entramado participativo que ha servido para definir nuevos proyectos tractores y la organización de los proyectos propuestos por la ciudadanía de cada Delegación

Territorial en el resto de proceso participativo previo. En este sentido, el trabajo realizado por el nivel político ha dado cuerpo definitivo al conjunto de proyectos tractores de la Delegación Territorial a la que pertenece cada uno de los representantes políticos, concedores de primera mano tanto de la situación de su zona, como de las posibles carencias a las que dar respuesta, algunas comunes en todos o varios territorios de la provincia.

PLAN DE ACCIÓN DE LA II ESTRATEGIA Y DE LA AGENDA URBANA PROVINCIAL 2030 (PROYECTOS TRACTORES).

Una vez establecidos los retos a abordar, objetivos a conseguir y los valores que deben guiar este proceso, se ha llevado a cabo la elaboración del plan de acción, que recoge las principales actuaciones que deben ser desarrolladas en la provincia con el fin de alcanzar los objetivos fijados y avanzar en el desarrollo sostenible de la provincia y en su lucha general contra la despoblación.

Asimismo, se da cuerpo, tras el proceso de diagnóstico y participación, al Plan de Acción de la Agenda Urbana Provincial 2030 que recoge, por Delegación Territorial, un conjunto de Proyectos Tractores que se han definido por los territorios como claves y prioritarios para operar un cambio sustancial en cada uno de ellos. Los Proyectos Tractores vienen a dar respuesta ordenada a las principales problemáticas que casi nunca se abordan en la provincia por la falta de financiación. Son grandes proyectos que requieren el apoyo conjunto y el trabajo compartido, no solo de la propia Diputación, sino de cada uno de los territorios, además del de otras entidades con posibilidades de colaborar e incluso, liderar la puesta en marcha de muchos de ellos. La Diputación, junto con los ayuntamientos de cada Delegación Territorial y el tejido asociativo de diversa índole establecerán en cada Delegación Territorial el sistema de gobernanza más conveniente a la hora de buscar y solicitar la financiación necesaria para acometer muchos de ellos con el horizonte en el 2030.

OE AUE	PROYECTOS	ODS		
	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL			
	MÚSICA EN EL TERRITORIO			
	LITERATURA EN LA PROVINCIA			
	PLAN DE MIRADORES			
	CENTRO PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL CIELO NOCTURNO			
	ACTIVACIÓN ESPACIOS PATRIMONIALES PARA LA CONVIVENCIA, LA CULTURA Y EL OCIO			
	PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA			
	CORRIENDO POR LA PROVINCIA			
	PEDALEANDO POR LA PROVINCIA			
	CARRUSEL DEPORTIVO			
	PLAN DIRECTOR DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS (PDEA)			
	PLAN DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN FINANCIERA (PLCEF)			
	PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PROVINCIAL Y MUNICIPAL			
	ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE OBRAS			
	ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA			
	MEJORA, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL Y ECLESIAÍSTICO			
	BADAJOZ CONTIGO			
	REDACCIÓN DE PROYECTOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ			
	PLAN DE TRAVESÍAS			
	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS EDIFICIOS DEL PATRIMONIO PROVINCIAL			
	EDU RURAL			
	CONSERVACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES MUNICIPALES			
	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA			

OE AUE	PROYECTOS	ODS		
	CONSERVACIÓN DE VIVIENDAS			
	PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA			
	PLAN DE EMBELLECIMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL			
	PROYECTO PROCLIMATE			
	CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO			
	EDUCACIÓN AMBIENTAL			
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES			
	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE PROTOTIPOS CONTRASTADOS PARA MUNICIPIOS.			
	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DEL CPEI			
	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL RENDIMIENTO HIDRÁULICO			
	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MATERIA DE AGUA Y RESIDUOS			
	CONSTRUCCIÓN DE DEPURADORAS DE AGUA RESIDUALES EN PEQUEÑAS POBLACIONES (PLAN DEPURA)			
	IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE LA MATERIA ORGÁNICA EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ CON LA GESTIÓN INTEGRAL DELEGADA AL CONSORCIO PROMEDIO			
	DIGITALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA GESTIÓN DE AGUA URBANA (PERTE)			
	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA			
	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE AGUA Y RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ			
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS EN ENTIDADES LOCALES			
	PLAN DE INVERSIONES EN SOSTENIBILIDAD Y AHORRO ENERGÉTICO EN COLEGIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA			
	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES			
	NUEVA BAUHAUSS EUROPEA Y ECONOMÍA CIRCULAR			
	MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ENTIDADES LOCALES MENORES DE 1000 HABITANTES			
	OTC PROVINCIAL DE BADAJOZ			

OE AUE	PROYECTOS	ODS		
	TRANSCOM_EUROACE			
	RUTAS BIOSALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS			
	SENDAS ESCOLARES			
	PLAN INTEGRAL DE CARRETERAS			
	PROGRAMA ESCOLAR DE DEPORTE DE INVIERNO			
	PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN ENTIDADES LOCALES			
	GOBERNANZA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO			
	PLAN DE IGUALDAD DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ			
	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTORRECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL			
	DINAMIZACIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE IGUALDAD EN EL MUNDO RURAL			
	PROYECTOS/PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD EN EL TERRITORIO			
	SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SUS HIJOS E HIJAS			
	SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNDO RURAL			
	TELEASISTENCIA BÁSICA AVANZADA TERCER NIVEL			
	SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)			
	VIDEO-INTERPRETACIÓN PARA PERSONAS SORDAS (SVISUAL)			
	IMPULSO A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL			
	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
		IMPULSO DE LAS ARTES ESCÉNICAS		
IMPULSO DE LAS ARTES PLÁSTICAS				
PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA				
PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL				
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO BADAJOZ GUADIANA				

OE AUE	PROYECTOS	ODS		
	PROYECTO "RESOTEX". REPENSANDO EL SECTOR TEXTIL Y LA MODA SOSTENIBLE			
	PROYECTO "CICLOS"			
	INNOVACIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN E IMPULSO DE NUEVAS EXPERIENCIAS TURÍSTICAS			
	TRANSFORMACIÓN COMPETITIVA			
	PROVINCIA DE BADAJOZ. DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE			
	IMPULSO A NUEVAS INICIATIVAS TURÍSTICAS			
	PROVINCIA DE BADAJOZ, DESTINO EN RED			
	PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y ACTIVACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL.			
	PROGRAMA RETENCIÓN DE TALENTO JOVEN EN LAS ZONAS RURALES ASOCIADO A LAS PYMES			
	PROGRAMA PARA LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS DE LAS ZONAS VERDES: MARCA E IMAGEN.			
	IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL MERCADO DEL MERCADO DE PRODUCTORES LOCALES			
	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES DE PYMES Y AUTÓNOMOS			
	PLAN DE CHOQUE PARA LA ACTIVACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRALES DE DESARROLLO (CID)			
	CREACIÓN DE UNA RED DE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN TORNO A LA RED CID			
	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO Y OTRAS CONVOCATORIAS			
	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES EXTREMEÑOS/AS			
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA, ABIERTA Y COMUNIDADES DE INNOVACIÓN				
	PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ			
	OPTIMIZACIÓN DEL PORTAL DE DESCARGAS DE ASISTENCIA JURÍDICA Y ECONOMÍA A MUNICIPIOS			
	OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE AGENDA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES			
	PLAN DE ACTIVACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS EN EL MUNDO RURAL: OFICINAS ACELERA PYME RURAL			
	PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA EMPRENDEDORES Y PYME. LABORATORIO AUDIOVISUAL SOCIAL COMMERCE.			
	CRUCES INTELIGENTES Y RADARES PEDAGÓGICOS			

OE AUE	PROYECTOS	ODS		
	HERRAMIENTA DE FISCALIDAD MUNICIPAL CRTL O			
	CARPETA DEL OPOSITOR			
	DESARROLLO DE E-ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS			
	DESARROLLO DEL TELETRABAJO			
	SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS EELL. REGISTRO			
	CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN FABLABs.			
	SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS. NUEVOS APLICATIVOS			
	CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL INNOVATION HUB			
	SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS. ARCHIVO DIGITAL PARA LAS EE,LL.			
	ADMINISTRACIÓN CENTRADA EN DATOS: OFICINA DEL DATO			
	SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTIZACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
	SERVICIOS PÚBLICOS INTELIGENTES: PLATAFORMA INTELIGENTE DE DESTINO TURÍSTICO.			
	OMINICANALIDAD			
	SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS. TELETRABAJO			
	INFRAESTRUCTURAS DIGITALES DEL SIGLO XXI. FIBRA ÓPTICA			
	INFRAESTRUCTURAS DIGITALES DEL SIGLO XXI. DESPLIEGUE DE SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIONES.			
	INFRAESTRUCTURAS DIGITALES DEL SIGLO XXI. CENTROS DE PROCESO DE DATOS RESILIENTES			
	CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LA RED DE CIBERSEGURIDAD			
	PLAN SMART PROVINCIA (BADAJOZ ES MÁS)			
	SIGCBA			
PLAN DIRECTOR DE PROVINCIA DIGITAL				
ESTUDIOS Y PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA				
PROGRAMA PERSONALIZADO DE FORMACIÓN PARA PERSONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES				

OE AUE	PROYECTOS	ODS		
	DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL		16	17
	PROYECTO PILOTO DE APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (EFQM) EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ		16	17
	DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL		16	17
	RED COOPERA		16	17
	ENTORNO SEGURO Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CPEI	3	8	16
	POLÍTICA DE RETO DEMOGRÁFICO	8	16	17
	GOBERNANZA TURÍSTICA		16	17
	IDENTIFICACION DE PROYECTOS DE OBRADORES COMUNITARIOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ		16	17
	CENTRAL DE COMPRAS DE ENTIDADES LOCALES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA		16	17
	FONDO FINANCIERO DE ANTICIPOS REINTEGRALES (FAARR)		16	17
	PLAN DE PATROCINIOS	8	11	17
	TRIBU CHALLENGE			17
	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO OAR 2024-2026		16	17
	BADAJOZ ENTRE TOD@S		16	17
	BADAJOZ, LOS VALORES DE UNA PROVINCIA		16	17
	BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS LOCALES		16	17
	CARTAS DE SERVICIOS			16
	DÍA DE LA PROVINCIA		16	17
	DIPUTACIÓN EXEMPRU (OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTERNOS)		16	17
	GOBERNANZA PÚBLICO-PRIVADA PARA LA AGENDA 2030		16	17
	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		16	17
	MAPA INTERACTIVO DE ACTUACIONES PROVINCIALES		16	17
MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		16	17	

OE AUE	PROYECTOS	ODS	
	OBSERVATORIO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (OSBA)		
	PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA II ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ Y LA AGENDA URBANA RURAL PROVINCIAL		
	PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS		
	PREMIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ		
	PLAN PROVINCIAL DE INNOVACIÓN (INNDIBA)		
	II PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)		
	CONGRESO IBÉRICO PARA LA AGENDA 2030 Y LA AGENDA URBANA Y RURAL		
	IMPULSA 2030. AGENDA 2030 LOCAL		
	PLENO PROVINCIAL INFANTIL Y JUVENIL		
	CUADRO DE MANDOS DE VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA A LA AGENDA 2030 Y AGENDA URBANA		
	PREMIOS DÉDALO: MUNICIPIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES		
	POSICIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A ALCALDES Y ALCALDESAS		
	MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AGENDAS URBANAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ		
	MODELO DE GOBERNANZA TRANSFRONTERIZA		
	DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS		
	EXCELENCIA Y CALIDAD EN LA GESTIÓN		
	GESTIÓN DE LAS CARTAS DE SERVICIOS DEL ÁREA DE RRHH		
	IMPULSO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
	RECONOCIMIENTO INTERNO		
	DISEÑO DEL III PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS HUMANOS		
	DESARROLLO DEL PORTAL DEL EMPLEADO		
	DESPLIEGUE DEL MODELO DE CARTRAS PARA CAPTAR, RETENER Y TRANSMITIR EL TALENTO		
DIPUTACIÓN EMPRESA SALUDABLE			

OE AUE	PROYECTOS	ODS		
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			16 PRO. SOSTENIBLES PAZ Y JUSTICIA SOCIAL
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA		8 CRECIMIENTO ECONÓMICO CALIDAD DEL EMPLEO	16 PRO. SOSTENIBLES PAZ Y JUSTICIA SOCIAL
	PROGRAMA DE COMPETENCIAS ASOCIADAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO			16 PRO. SOSTENIBLES PAZ Y JUSTICIA SOCIAL
	CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		16 PRO. SOSTENIBLES PAZ Y JUSTICIA SOCIAL	17 MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	TRANSPARENCIA MUNICIPAL		16 PRO. SOSTENIBLES PAZ Y JUSTICIA SOCIAL	17 MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	SISTEMA DE INTEGRIDAD		9 INDICADORES DE GOBIERNO BUENO	16 PRO. SOSTENIBLES PAZ Y JUSTICIA SOCIAL

PROYECTOS TRACTORES POR DELEGACIÓN TERRITORIAL

CAMPIÑA SUR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
RED PROVINCIAL DE PRODUCTOS Y EMPRESAS										
CENTRO PARA PERSONAS DEPENDIENTES Y FAMILIARES										
PORTAL DE RECURSOS MUNICIPALES										
DESARROLLO RED DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS										
CENTRO TEMÁTICO ROMANO										

COMARCA DE OLIVENZA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
MEJORA DE LAS COMUNICACIONES DIGITALES Y DE TRANSPORTES EN COMARCA DE OLIVENZA										
PUEBLOS ACCESIBLES										
COVIENDAS										
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICO Y COMERCIAL										
ESPACIO SOSTENIBLE DEDICADO A PERSONAL SENIOR										
PARQUE TEMÁTICO ALQUEVA										
RED DE MUSEOS										
CÍRCULO ARTÍSTICO Y ARTESANAL ITINERANTE										

LÁCARA- LOS BALDÍOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CENTRO DE ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN										
ACCESIBILIDAD EN NÚCLEOS RURALES										
RED DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE INTERCOMARCAL "LA ESTELLESA"										
ALBUQUERQUE COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD										
PISTA CUBIERTA DE ATLETISMO										
EL BURGO SALUDABLE										

LA SERENA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SERENA BIRDING: TURISMO ORNITOLÓGICO										
BIOMASA A PARTIR DE RESIDUOS VEGETALES										
RESORT PARA JUBILADOS										
CENTRO I+D+I DE LA LANA DE OVEJA										
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL GRANITO Y MEDIDAS ANTISILICOSIS										
RED DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN										
EMBALSE DE ORELLANA COMO UNA ESTACIÓN NÁUTICA										
CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN DEPORTES NÁUTICOS										
ETIQUETA VERDE EN LA ISLA DEL ZÚJAR										

LA SIBERIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
BALNEARIO GUADALUPEJO										
PUEBLOS AMIGABLES DE LA TERCERA EDAD										
LOS VIGILANTES DE LA SIBERIA										
LA SIBERIA AZUL										
TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO										
PLAN MOVILIDAD SOSTENIBLE LA SIBERIA										

MUNICIPIOS CENTRO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
SERVICIOS DE APOYO EN ENTORNOS ENCAMINADOS A LA INDEPENDENCIA										
COMPLEJO AGROALIMENTARIO										
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE										
CENTRO COMARCAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES										
TURISMO ADAPTADO										
CENTRO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS										

MUNICIPIOS GUADIANA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
RED TURÍSTICA TARTÉSICA										
APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS										
CENTRO DE ENSAYO Y ASESORAMIENTO AGROINDUSTRIAL										
CENTRO DE REFERENCIA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA DESTINADO AL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN										

SERENA-VEGAS ALTAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
CENTRO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO										
RED DE CENTROS LOGÍSTICOS SOCIO SANITARIOS										
ECONOMÍA CIRCULAR: APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS AGROGANADEROS										
CO-HOUSING										
EMBALSE DE ORELLANA COMO ESTACIÓN NÁUTICA										
CENTRO DE ATENCIÓN Y DESCANSO										
TURISMO ORNITOLÓGICO										
SELLO DE CALIDAD "CIERVO EXTREMEÑO"										

SIERRA SUROESTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE SUMIDEROS DE CARBONO										
CREACIÓN DE POLÍGONO INDUSTRIAL										
CENTRO TECNOLÓGICO PARA EL CERDO IBÉRICO										
ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EMBALSES Y CURSOS FLUVIALES										
PUEBLO DE TODOS Y PARA TODOS										
REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DESTINADAS A COLECTIVOS VULNERABLES										
HUBEX: GESTIÓN DE DATOS SOSTENIBLE										

TENTUDÍA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
DESARROLLO INDUSTRIAL										
RED DE TRANSPORTE INTERCOMARCAL SOSTENIBLE										
CENTRO I+D+i AGRARIO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN										
PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES										
PLAN DE REVISIÓN DE ACCESIBILIDAD										
CREACIÓN DE UN CENTRO TEXTIL SOSTENIBLE										
PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE VIVIENDAS PARA JÓVENES										

TIERRA DE BARROS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA DE AGROINDUSTRIA COMARCAL										
DINAMIZACIÓN TURÍSTICA COMARCAL										
ATENCIÓN INTEGRAL PARA MAYORES EN DOMICILIOS PARTICULARES										
CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN DEPORTIVA "EL ÓVALO"										
MI CASA ES TU CASA										

TIERRA DE BARROS- RÍO MATAHEL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS										
CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN Y EFICIENCIA DEL AGUA										
PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS AGRÍCOLAS										
RED DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE INTERCOMARCAL										
TUTORES TECNOLÓGICOS										
PUESTA EN VALOR DE RECURSOS NATURALES DE SIERRAS CENTRALES										

VEGAS BAJAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS										
ENTIDADES PÚBLICAS SOSTENIBLES										
RED DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE INTERCOMARCAL										
CENTRO LOGÍSTICO AGROALIMENTARIO										
CENTRO PARA TRANSPORTISTAS										
PASARELA 60.0										

ZAFRA-RÍO BADIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ENVEJECER EN MI CASA										
MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMARCAL										
CENTRO DE COMPOSTAJE Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS										
CENTRO DE COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL										
BANCO DE SEMILLAS										
TU DESTINO SUR DE EXTREMADURA										
GOBERNANZA COMARCAL										
REGENERACIÓN URBANA Y DEL ENTORNO										
LABORATORIO DE REPOBLACIÓN										
CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO										
CENTRO DE GESTIÓN DE LA DEHESA										

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024-2027, así como la Agenda Urbana Provincial 2030 se encuentran estructuradas en torno a 4 ejes estratégicos, que se incluyen a su vez como las 4 líneas de actuación, con el objetivo de simplificar sus seguimiento y evaluación.



Para la definición de este sistema de seguimiento y evaluación, se ha asignado a cada uno de estos 4 ejes estratégicos una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos, basados en los propuestos por la Agenda Urbana Española, teniendo en cuenta, como ya se ha apuntado con anterioridad, que la propia Agenda Urbana Española tiene un fuerte sesgo urbano y que muchas de las cuestiones que propone no son aplicables a entornos

rurales, como es la provincia de Badajoz. Los Indicadores de la Agenda Urbana han servido como base para adaptar lo que esta Agenda pretende medir a la realidad de los pequeños municipios de la provincia y a los trabajos que, por ello, desarrolla la Diputación de Badajoz.

De entre todos los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española, se han seleccionado aquellos que mejor se adaptan a cada proyecto del Plan de Acción, tanto de la II Estrategia como de la Agenda Urbana Provincial. En muchos casos, cuando esto no ha sido posible se ha puesto por defecto, el indicador de Agenda Urbana Española, con el propósito de ir elaborando a través del Observatorio Provincial, unos indicadores que den respuesta a lo que se busca en la Agenda.

Para poder llevar a cabo el control y seguimiento del grado de ejecución de la estrategia definida y de contribución, tanto a la Agenda Urbana Provincial como a la Agenda 2030, la Diputación de Badajoz se ha dotado de una metodología propia que ya viene aplicándose para el Seguimiento y Evaluación de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible, basada en diversas **herramientas digitales** que suministran una información fiable del estado de avance de la misma, facilitando así la toma de decisiones por parte de los órganos de Dirección.

1. MODELO DE GOBERNANZA.

El sistema de control y seguimiento que se define a continuación será dirigido por una **Comisión de Seguimiento** creada al efecto, y se basará en la información facilitada por las distintas Áreas/Delegaciones de la Diputación de Badajoz sobre el grado de ejecución de las acciones recogidas en los distintos proyectos estratégicos, así como del resultado obtenido en los indicadores establecidos para cada uno de ellos. Además para el seguimiento de la Agenda Urbana Provincial se creará un **sistema de Gobernanza de ámbito provincial**, teniendo en cuenta, a los representantes políticos de cada una de las Delegaciones Territoriales en la propia Diputación de Badajoz, así como a los diferentes **Grupos de Trabajo y Seguimiento** de la Agenda Urbana Provincial en cada una de las Delegaciones Territoriales con los equipos de personas que cada Delegación requiera en función de sus correspondientes proyectos tractores (técnicos/as, representantes políticos, tejido asociativo de diversa índole, colectivos ciudadanos, etc).



La metodología propuesta adquiere la máxima relevancia, ya que no será exitosa la estrategia definida si no se lleva a cabo un adecuado seguimiento de la misma, y se logran corregir las desviaciones que con seguridad se irán produciendo a lo largo de todo su despliegue. Para llevar a cabo el modelo de control y seguimiento más adecuado se plantean los siguientes instrumentos como imprescindibles para alcanzar el objetivo de una aplicación eficaz y eficiente de la estrategia en su conjunto:



Esta metodología aplicada a la I Estrategia ha dado unos resultados inmejorables en su aplicación y ha sido probada en una legislatura muy convulsa donde se han dado múltiples cambios y modificaciones debido a la situación creada por la pandemia de la COVID-19 a partir de 2020 y la Guerra contra Ucrania en 2022.

Se creó una **Comisión Técnica de Seguimiento** con representación de todas las Áreas y Servicios de la Diputación que tenían proyectos en la Estrategia y, tras un proceso de formación en temas de evaluación e indicadores, han venido realizando el seguimiento del desarrollo de sus respectivos proyectos y dando cuenta de ello con una periodicidad semestral y ayudados por las herramientas generadas por el

Área de Tecnología y Digitalización y el Smart Provincia, del avance de la Estrategia, del impacto de la misma a través de los indicadores y de la aportación de los mismos a la Agenda 2030.

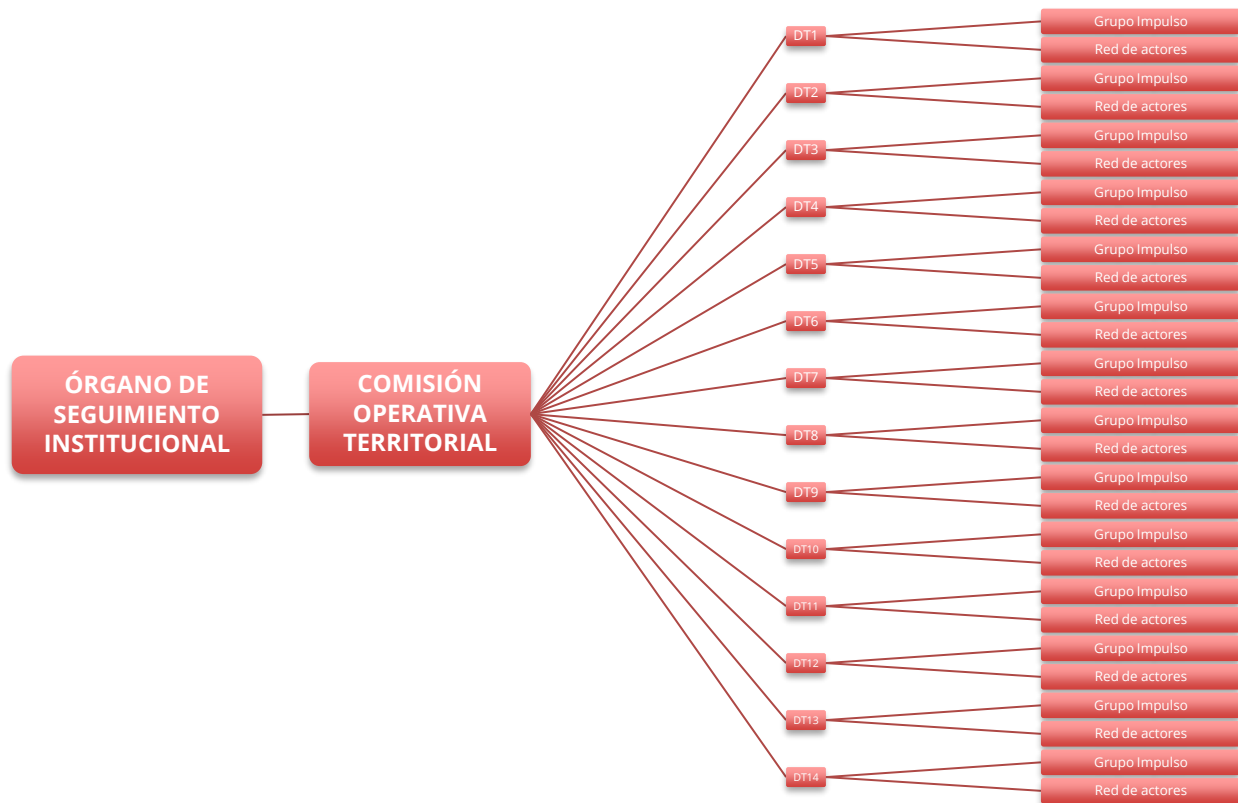
En esta nueva Estrategia, solo será necesario **ajustar** esa misma Comisión Técnica de Seguimiento a la nueva estructura actual de la Diputación de Badajoz, incorporar a nuevos miembros a la misma, darles formación y enseñarles el uso de las nuevas herramientas informáticas compartidas que van a funcionar para poder realizar su trabajo. Igualmente, es necesario darles una **formación pormenorizada sobre Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana Provincial** ya que formarán parte también, cada uno de ellos, dependiendo de los proyectos tractores de cada Delegación Territorial, de las diferentes Comisiones o Grupos de Trabajo que será necesario establecer para el Sistema de Gobernanza de cada una de estas Delegaciones Territoriales.

En lo que respecta a la Agenda Urbana Provincial 2030, las **estructuras de seguimiento y evaluación en cada Delegación Territorial** vienen dadas por el trabajo previo de construcción de la propia Agenda que se ha tenido previamente mientras ésta se ha ido definiendo y diseñando en base a todo el proceso de participación social puesto en marcha en los diferentes territorios. La gobernanza de la Agenda Urbana empieza a construirse desde el inicio de su redacción, a partir del reconocimiento de los actores e instituciones del territorio y sus interrelaciones. La propia redacción de la Agenda requiere de la puesta en marcha de espacios de trabajo que ya prefiguran u orientan el que pueda ser después el modelo de gobernanza y seguimiento durante la implementación. Dichos espacios convocan ya, de hecho, a los distintos tipos de actores a involucrar: institucionales, empresariales, sociales y ciudadanos.

Resulta obvio que, en relación con las estructuras de Gobernanza que se generen en y con el territorio, debe haber un **liderazgo institucional**, un conjunto de **grupos de seguimiento con las Delegaciones Territoriales**, que no tienen porque ser homogéneos entre ellos y uno o varios **grupos de impulso de los proyectos tractores** que sean ejecutivos junto con el personal de la propia Diputación nombrado al efecto en función de cada Delegación Territorial o ámbitos temáticos de los propios proyectos tractores.

En relación con el **liderazgo institucional**, teniendo en cuenta, la existencia en la propia Diputación de Badajoz de representantes políticos de cada una de las Delegaciones Territoriales, deberían liderar **un órgano de seguimiento**, con

participación multiactor de ámbito provincial (empresarios/as, sindicatos/as, Universidad, representantes provinciales/regionales de tejido asociativo, etc.), que asuma la toma de decisiones de forma colectiva y la validación de los pasos que se van dando.



Igualmente, conformar una **comisión operativa territorial** que se encargue de realizar un permanente contacto con los diferentes representantes territoriales y que siga de cerca la implementación de los proyectos y vaya reportando periódicamente la información tanto al órgano de seguimiento como al personal encargado del Área de Presidencia y Relaciones Institucionales.

En el territorio, en cada Delegación Territorial debería existir diferentes **Comisiones de Impulso**, formada seguramente de manera desigual, en función de los proyectos tractores de cada una de ellas, pero con la finalidad de impulsar la puesta en marcha de los proyectos apoyándose en los propios equipos técnicos del territorio, el apoyo y la asistencia permanente de la Diputación.

Finalmente, y no por ello menos importante, debería estructurarse en cada Delegación Territorial, si no existe, o ampliar la que exista, toda una **red de actores** de diferentes disciplinas vinculadas con las temáticas de la Agenda Urbana que puedan funcionar en **Grupos de Participación** más o menos estables, para que, de

forma continua, la Agenda se “refresque” y se vaya nutriendo de nuevas aportaciones o mejoras no incorporadas al inicio. La Agenda como cualquier Estrategia es un documento vivo, que debe ir adaptándose a cada circunstancia que vaya surgiendo, teniendo en cuenta cuales son los objetivos finales que se esperan conseguir, sobre todo, el hilo conductor de la misma que no es otro que la lucha contra la despoblación.

La Diputación de Badajoz pondrá a disposición de los diferentes territorios su plataforma de participación (www.participa.dip-badajoz.es) con la finalidad de facilitar una herramienta sencilla y accesible para promover la participación ciudadana, debatir y plantear necesidades y soluciones posibles desde un enfoque real de abajo-arriba.

2. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024-2027, así como la Agenda Urbana Provincial cuentan ya con varias herramientas de seguimiento y evaluación que la propia Diputación de Badajoz ha desarrollado en el periodo anterior para el seguimiento de la I Estrategia.

En este sentido, la Diputación de Badajoz trasladará a los diferentes Grupos de trabajo y participación los enlaces necesarios a mencionadas herramientas, para que cada uno de ellos, desde el punto de vista de su responsabilidad en ambas estrategias pueda digitalizar toda la información a la vez que interactuar con el resto de miembros de su grupo o inter-grupos.

A continuación, se hace un breve recuento de las **herramientas de seguimiento** con que se cuenta en la actualidad, algunas de ellas ya adaptándose a las características de la Agenda Urbana Española, así como a los diez objetivos del Pacto Mundial al que la propia Diputación de Badajoz pertenece.

- La Diputación cuenta desde hace años con el **Observatorio Socioeconómico Provincial (OSBA)** donde se desglosan las estadísticas en el ámbito provincial y municipal y en el que, en la actualidad, se están recopilando todos los indicadores de la Agenda Urbana y de la Agenda 2030 que es posible recabar para ver el impacto de las políticas, tanto regionales o nacionales, como locales.
- Igualmente, se cuenta con el **SIGcBA**, el sistema de Información Geográfica de la provincia de Badajoz, que sitúa los datos necesarios en el mapa de la provincia

para posibilitar una imagen gráfica que ayuda a una mejor distribución de servicios, inversiones y similares en el territorio.

- Actualmente, también se está desarrollando el **Cuadro de Mandos de las Delegaciones Territoriales de la Provincia**, donde se pueden visualizar a demanda las zonas, municipios y otras distribuciones territoriales en función de la aplicación o desarrollo de proyectos. Esta herramienta se está poniendo en marcha a través de la colaboración y coordinación entre varias Áreas de la Diputación y el Smart Provincia.
- Teniendo en cuenta toda la serie de **Indicadores de Ejecución e Impacto** de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible, se diseñó por parte de los propios equipos técnicos de la Diputación una **herramienta digital interna** en la que las personas responsables de cada Área o Delegación de la Diputación, semestralmente, han venido dando cuenta del nivel de ejecución de cada uno de los proyectos que tenían que desarrollar desde el Área correspondiente. Esta herramienta se va a utilizar igualmente para el mismo fin, introduciéndole todas las adaptaciones necesarias para la nueva Estrategia y la propia Agenda Urbana Provincial, de tal manera que se pueda realizar el seguimiento de ambas semestralmente por parte de los técnicos encargados de ello. Una de las adaptaciones ha de ser por necesidad la introducción de los Objetivos Estratégicos e indicadores de la Agenda Urbana, que no estaban anteriormente.

PROYECTOS » ACTUALIZACIÓN 1ER SEMESTRE 2023

Mostrar/Buscar

COD. PROYECTO	PLAN	ÁREA COORDINADORA	DENOMINACIÓN	EJE	OBJ. ESTRATÉGICO	ACTUALIZADO	RESUMEN	ACTUALIZAR
DRS-O.E.5.TE1	PPE	DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	Programa de impulso dirigido al sector agroalimentario: canales cortos de comercialización y sostenibilidad	B. DESARROLLO ECONÓMICO	O. E.5. PROMOVER LA DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL			
DRS-O.E.6.AY1	PPE	DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD)	B. DESARROLLO ECONÓMICO	O. E.6. PROMOVER LA INVERSIÓN DE IMPACTO SELECTIVA			
DRS-O.E.6.AY2	PPE	DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	GPA- AEDL Badajoz	B. DESARROLLO ECONÓMICO	O. E.6. PROMOVER LA INVERSIÓN DE IMPACTO SELECTIVA			
DRS-O.E.8.AY1	PPE	DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	Programas de Infraestructuras y Zonas Verdes	D. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	O. E.8. PROTECCIÓN DEL ENTORNO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS			
DRS-O.E.8.AY2	PPE	DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PARA LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	D. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	O. E.8. PROTECCIÓN DEL ENTORNO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS			

PROYECTOS » MODIFICACIÓN

+ NUEVO PROYECTO

Cód. Proyecto:

Plan:

Área coordinadora:

Denominación:

Descripción:

Eje:

Objetivo Estratégico:

ÁREAS / SERVICIOS IMPLICADAS/OS

- Los datos que los equipos técnicos introducen semestralmente en esta herramienta, que como ya se ha dicho, ha de ser adaptada para incorporar las Agenda Urbana, se vuelcan de forma simultánea en el **Cuadro de Mandos** de la Estrategia de Desarrollo, y ahora también Agenda Urbana Provincial, que se muestra en las imágenes siguientes. El Cuadro de Mandos está concebido para ofrecer de forma clara y precisa, en tablas y gráficos sencillos, toda la información del seguimiento de la Estrategia basándose en diferentes conceptos como los datos globales de la misma, su ejecución por cada una de las Áreas o Delegaciones, su vinculación e incidencia en la Agenda 2030, su nivel de ejecución por Eje o por Objetivo Estratégico, etc., recogiendo incluso, un desglose pormenorizado de los cambios que se van produciendo en la misma.

Obviamente, ya se está adaptando el cuadro para introducir los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, así como sus indicadores, además de todo el ámbito territorial que requiere el seguimiento de esta nueva Estrategia.



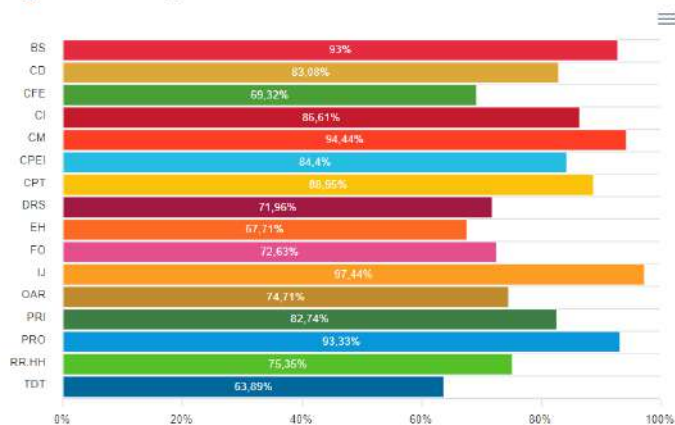
Nivel de Ejecución por Área/Delegación ⁱ

Seleccione el tipo de gráfico que desea visualizar:



[Ver detalle »](#)

[Ver evolución »](#)



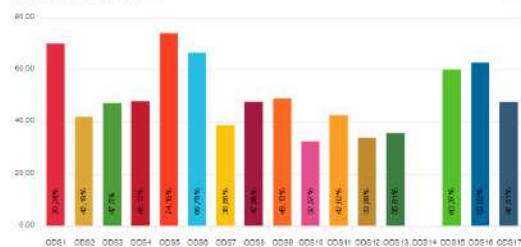
- PRI: Presidencia y Relaciones Institucionales
- BS: Bienestar Social
- CPT: Concertación y Participación Territorial
- CFE: Contratación y Fondos Europeos
- CI: Cooperación Internacional al Desarrollo
- CM: Cooperación Municipal
- CD: Cultura y Deporte
- DRS: Desarrollo Rural y Sostenibilidad
- EH: Economía y Hacienda
- FO: Fomento
- IJ: Igualdad y Juventud
- CPEI: CPEI
- OAR: OAR
- RR.HH: Recursos Humanos y Régimen Interior
- PRO: Promedio
- TDT: Transformación Digital y Turismo

Vinculación con los ODS ⁱⁱ

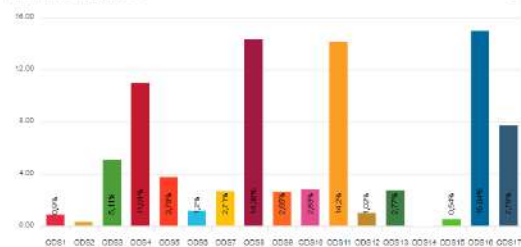
Seleccione el tipo de gráfico que desea visualizar:



% Contribución de la Estrategia a los ODS



Vinculación de la Estrategia a los ODS



3	Nº total de Proyectos ODS1	2	Nº total de Proyectos ODS2	26	Nº total de Proyectos ODS3	54	Nº total de Proyectos ODS4	14	Nº total de Proyectos ODS5	5	Nº total de Proyectos ODS6
15	Nº total de Proyectos ODS7	69	Nº total de Proyectos ODS8	13	Nº total de Proyectos ODS9	10	Nº total de Proyectos ODS10	80	Nº total de Proyectos ODS11	12	Nº total de Proyectos ODS12
17	Nº total de Proyectos ODS13	0	Nº total de Proyectos ODS14	5	Nº total de Proyectos ODS15	58	Nº total de Proyectos ODS16	42	Nº total de Proyectos ODS17		

- Asimismo, el Cuadro de Mandos facilita la elaboración de los **Informes de Seguimiento** que se realizan semestralmente y se publican en la web correspondiente con la finalidad de hacerlos públicos y accesibles a toda la ciudadanía. Finalmente, y con carácter anual se remite al Pleno de la Corporación Provincial el Estado General de Ejecución de la Estrategia con todos los informes y datos pertinentes.

DATOS DE LA ACTUALIZACIÓN PERTENECIENTE AL 2º SEMESTRE 2023	
% DE EJECUCIÓN TOTAL DE LA ESTRATEGIA	78.33 %
% DE EJECUCIÓN TOTAL DE PROYECTOS	80.05 %
% DE EJECUCIÓN TOTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	76.19 %

Todas las herramientas de desarrollo digital se mejorarán y adaptarán en los próximos meses, dando acceso a las mismas a todas aquellas personas, ayuntamientos u otras entidades que vayan a trabajar en la Estrategia y la Agenda Urbana Provincial.

- Además, se está diseñando una **nueva página web** que conectará directamente con el Cuadro de Mandos con el fin de hacer completamente transparente la gestión tanto de la Estrategia como de la Agenda Urbana Provincial, además de contener un **Área Privada** en el que tendrán cabida las diferentes Grupos y Comisiones de Trabajo y Seguimiento que se vayan conformando para trabajar en común el desarrollo estratégico de la provincia y que tendrá múltiples utilidades para ello.
- También existe ya operativo un **Cuadro de Mandos Comunicacional** que registra la incidencia de las noticias de la Diputación en la Agenda 2030, a la que se incorporará la incidencia en los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, con el fin también de obtener datos de la vinculación de lo que se ejecuta con mencionada Agenda.

Inicio Noticias ▾ Eventos ▾ Newsletters ▾ Estadísticas ▾

Q Buscar noticias

Agrupamiento: Delegación

Fecha de publicación: Desde: Hasta:

Buscar Limpiar Exportar

Página 1 de 1 10

Mostrando 1 - 21 de 21

Delegación	1.2 personas	2. Energía	3. Trabajo decente	4. Igualdad de género	5. Salud y bienestar	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Industria, innovación e infraestructura	9. Crecimiento económico	10. Igualdad social	11. Industria, innovación e infraestructura	12. Consumo responsable	13. Vida submarina	14. Vida submarina	15. Vida submarina	16. Acción por el clima	17. Alianzas 2030	Total
Bienestar Social	10	4	38	17	6	0	0	6	2	26	5	1	1	0	0	11	12	139
Boletín Oficial de la Provincia	0	0	3	0	0	0	0	4	2	2	4	0	0	0	0	21	0	36
Concertación y Participación Territorial	3	0	5	10	0	0	0	28	3	5	18	1	1	0	0	21	10	105
Contratación y Fondos Europeos	0	0	1	0	1	0	2	10	0	6	12	1	3	0	0	8	10	54
Cooperación Internacional	10	5	11	5	1	0	0	9	0	12	12	1	2	0	0	13	20	101
Cooperación Municipal	1	0	6	6	0	0	2	13	1	4	10	2	4	0	0	12	10	71

- Finalmente, es necesario señalar que desde 2018 los **Presupuestos de la Diputación de Badajoz están totalmente vinculados con la Agenda 2030** y esta vinculación está incluida en el programa contable de la propia Institución, de tal manera que no se crea ningún gasto/partida presupuestaria sin antes vincularla con algún objetivo de la Agenda 2030. Se plantea igualmente estudiar la fórmula para vincular la ejecución de los proyectos a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

La contribución de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos mediante la ejecución de sus presupuestos Fase 2019-2021 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS es la siguiente:

2019	2020	2021	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021			
IMPACTO PREVISTO POR ODE %	IMPACTO MEDIO POR ODE %	DEFICIENCIA %	ODE
1.02%	1.12%	-0.21%	1.2 personas
0.72%	0.69%	-0.27%	2. Energía
1.42%	1.33%	-0.59%	3. Trabajo decente
0.02%	0.11%	0.28%	4. Igualdad de género
0.21%	0.16%	-0.18%	5. Salud y bienestar
12.71%	11.84%	-0.97%	6. Agua limpia y saneamiento
1.48%	1.47%	0.99%	7. Energía asequible y no contaminante
0.09%	0.1%	-0.57%	8. Industria, innovación e infraestructura

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024-2027 y la Agenda Urbana Provincial 2030 ha contemplado una serie de indicadores con el objetivo de asegurar un efectivo seguimiento y evaluación, abarcando distintos aspectos con cada uno de ellos.

La IIEDS/AUP contempla, por un lado, una serie de indicadores de seguimiento subdivididos entre **Indicadores de Ejecución e Indicadores de Impacto**.

- **Indicadores de Ejecución:** A través de los resultados de gestión se determinarán los indicadores para hacer el seguimiento del proyecto y evaluar los ya ejecutados, así como detectar problemas en la gestión e implementar soluciones con carácter previo a la expiración de los plazos.
- **Indicadores de Impacto:** A través de los resultados de impacto, se evaluará la calidad, eficacia y/o eficiencia del proyecto, para saber si se han conseguido los objetivos previstos y se ha logrado el impacto esperado de cada uno de los proyectos.

Por último, con el objeto de completar su efectivo seguimiento y evolución, la II Estrategia, así como la Agenda Urbana Provincial contempla, además de indicadores propios, el sistema de **indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española**. En algunos casos se han adaptado a la realidad de la provincia y de los proyectos a ejecutar en el marco del Plan de Acción. El método de cálculo aplicado a estos indicadores es, igualmente, el definido en la Agenda Urbana Española, siendo una de las próximas prioridades de los equipos técnicos de la Diputación, definir el resultado para cada uno de ellos, arbitrar las medidas necesarias para obtener aquellos que no se han contabilizado nunca y rectificar aquellos que no son claramente de ejecución al territorio provincial o alguno de los proyectos.



BADAJÓZ
PROVINCIA SOSTENIBLE



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

